



Orientaciones para la Articulación entre los Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones y el Diseño Curricular Jurisdiccional

Educación Secundaria

Ministerio de
Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología



GOBIERNO DE
SALTA

En este documento apelamos al uso de diversos recursos o elementos lingüísticos con el fin de contribuir a una perspectiva de género. Sin embargo, debemos mantener el uso textual de los materiales bibliográficos citados, los cuales se corresponden a un contexto social e histórico específico. La elección que hemos tomado, implica que no se podrá abarcar la totalidad y diversidad de las identidades que conforman a nuestra sociedad, advirtiendo la importancia que todas y todos estén representados.

Gobernador

Dr. Gustavo Sáenz

Vicegobernador

D. Antonio Oscar Marocco

Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Dr. Matías Antonio Cánepa

**Secretaria de Planeamiento Educativo y
Desarrollo Profesional Docente**

Prof. Analía Guardo Gallardo

**Subsecretaria de Desarrollo Curricular e
Innovación Pedagógica**

Prof. Mariel Díaz Ruiz

En la realización de esta obra han participado:

Coordinación de equipo:

Esp. Gabriela Ibáñez
Prof. Andrea Gabriela Céspedes

Equipo de Elaboración y Redacción:

Sr. Carlos Ignacio Pescaretti
Lic. Silvana Noelia Sancho

Agradecemos los aportes de:

Prof. Cecilia Eugenia Flores
Lic. Ángela Leonor Ramírez

Diseño gráfico:

Dpto. Informática – Sofía Moreno Ten

ÍNDICE

Presentación	5
Introducción	7
Primer Año de Ciclo Básico	9
Ciencias Naturales	9
Formación Ética y Ciudadana	11
Segundo Año de Ciclo Básico	20
Ciencias Naturales	20
Formación Ética y Ciudadana	23
Ciclo Orientado Educación Secundaria – Bachiller en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades	33
Tercer Año	33 y 44
Quinto Año	34 y 37
Cuarto Año	45
Ciclo Orientado Educación Secundaria – Bachiller en Ciencias Naturales	48
Cuarto Año	52 y 53
Quinto Año	48 y 53
Formación Ética y Ciudadana	53
Cuarto Año	54
Quinto Año	56
Bibliografía	58



PRESENTACIÓN

Estimadas y estimados docentes:

Desde el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta resulta oportuno presentar la creación de un nuevo material de Orientaciones para la articulación entre los Lineamientos Curriculares para la Prevención de Adicciones y el Diseño Curricular para Educación Secundaria destinado a la comunidad educativa y en particular a las instituciones formadoras de nivel secundario de gestión estatal y privada.

El presente documento se enmarca con las políticas públicas de la provincia y la nación para impulsar acciones tendientes a la promoción, prevención y acompañamiento ante los consumos problemáticos desde el ámbito escolar.

Estamos convencidos de que vivimos y convivimos en contextos críticos que afectan y complejizan la realidad educativa, muchas veces sentimos que ni sabemos que hacer, ni cómo actuar ante estas situaciones. Es por ello, que esta propuesta pretende facilitar la lectura y el análisis de los “Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones” y los Diseños Curriculares para la Educación Secundaria de Salta, aportando propuestas pedagógicas específicas en la temática como así también sugerencias para trabajar en forma articulada y secuenciada.

Esperamos que las sugerencias incluidas en este material se conviertan en una guía de acompañamiento y de permanente consulta, generando estrategias para un abordaje preventivo institucional.

Secretaria de Planeamiento Educativo y
Desarrollo Profesional Docente
Prof. Analía Guardo Gallardo

INTRODUCCIÓN

El presente documento orientativo fue realizado a partir de lo estipulado en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 256 (2015) “Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones” y los “Diseños Curriculares para la Educación Secundaria de Salta” aprobados mediante la Resolución Ministerial N°059/12, estableciendo la relación existente entre ambos.

Recordemos que los Lineamientos Curriculares (2015) “cumplen la función de precisar el alcance de la obligación estatal de promover ciertos aprendizajes durante la escolaridad obligatoria, delimitando aquellos temas, asuntos y contenidos que se consideran ineludibles en la enseñanza, para la prevención de las adicciones” (p.1).

De esta manera, los docentes de Nivel Secundario encontrarán orientaciones que faciliten su lectura, planificación y prevención del consumo problemático desde una perspectiva integral.

Luego de una consulta exhaustiva a materiales curriculares elaborados por el Ministerio de Educación de Nación y la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), se incorporan a estas orientaciones propuestas pedagógicas específicas en la temática para trabajar en forma articulada y secuenciada en el ámbito del aula y en la clase. Igualmente, se recomienda profundizar la lectura y revisar las propuestas de los materiales citados para tener una mirada metodológica situada y contextualizada.

Asimismo, instamos a los adultos a cargo de la educación, a construir espacios de cuidado donde se expliciten los intereses y las necesidades juveniles considerando el contexto actual de la escuela y la comunidad donde ésta se halla inserta, buscando la participación de los jóvenes en proyectos preventivos colectivos que llamen al diálogo y la reflexión. Para ello, éste material pretende acompañar a los docentes facilitando la elección de actividades al momento de afrontar la prevención de los consumos problemáticos, ya que cada día estamos más convencidos que la mejor forma de acompañar a nuestros estudiantes es sin dudas, desde los saberes docentes pensando y reforzando aquellos factores protectores que puedan fortalecerse desde una perspectiva de salud integral.

“Es fundamental consolidar un posicionamiento pedagógico que sostenga y potencie los procesos de enseñanza y aprendizaje, desde una perspectiva de salud integral comunitaria y busque reconstruir el lazo social, restituir derechos y fortalecer proyectos de vida” (SEDRONAR,s.f., p.4)



PRIMER AÑO DE CICLO BÁSICO

CIENCIAS NATURALES

LINEAMIENTO CURRICULAR NACIONAL

Eje: En relación con los seres vivos: diversidad, unidad, relaciones y cambios.

NAP: El reconocimiento de la función de relación en el organismo humano a través del análisis de situaciones donde se evidencien procesos de captación y procesamiento de la información y elaboración de respuestas, que permitan avanzar en la construcción de la noción de organismo como sistema integrado y abierto.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los y las estudiantes aprenderán sobre:

- Los hábitos saludables vinculados con la salud sexual y reproductiva que promueven el cuidado de sí mismo y entre pares, y su relación con las adicciones.
- Los efectos del consumo del alcohol y/u otras sustancias psicoactivas en el sistema nervioso. Las modificaciones que se provocan en los procesos perceptivos, cognitivos, emocionales y motivacionales.
- Las consecuencias que pueden ocasionar las alteraciones producidas por el consumo de sustancias psicoactivas en la seguridad vial y/o en situaciones de conflicto/violencia.
- Algunas medidas de prevención relacionadas con la seguridad vial, como el consumo de bebidas alcohólicas a partir de los 18 años –a nivel personal- y los controles de alcoholemia – a nivel social.

DISEÑO CURRICULAR DE SALTA: Pág. 105

- Los seres vivos. Características. Composición química, organización, metabolismo y ciclo de vida.
- Las funciones en los seres vivos. Aproximación a las funciones de nutrición, de relación y de reproducción

Orientaciones: SEDRONAR. Orientaciones para el abordaje de los lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones. pág. 25 y 26

El consumo de alcohol: Riesgos que se afrontan, teniendo en cuenta la relación y el momento del sujeto, el contexto y la sustancia. Diferenciar el lugar que puede tener el alcohol cuando tapona una problemática y cuando ocupa un lugar de mediatizador de relaciones. La



“previa” como modo de relacionarse entre adolescentes y jóvenes. Naturalización del consumo de alcohol, como la dificultad de plantear preguntas al lugar que ocupa en los vínculos. Exigencia de divertirse todo el tiempo, de extremar las experiencias y sensaciones, de no poder parar. Cuestionar las categorías de rendimiento y éxito. Lo que venden las publicidades de alcohol. El rol de los y las adultos/as. Otros modos posibles de relacionarse y de festejar.

Preguntas orientadoras: ¿Qué lugar ocupa la “previa” para los y las adolescentes y jóvenes? (¿Cual es el motivo o propósito que los une?, ¿Qué lugar ocupa el alcohol en la “previa”?) ¿Hay encuentros en los que no se tome alcohol y se diviertan? ¿Qué rol ocupan los adultos en los consumos de alcohol? ¿Cómo pueden acompañar (los y las adultos/as) a pensar otros modos de relacionarse que puedan ser significativos para los y las adolescentes?

ACTIVIDAD SUGERIDA

Abordar los diferentes consumos abusivos que afectan la salud (tecnologías, sustancias, medicamentos, alimentos, etc.).

1. Marcar en el siguiente cuadro con qué frecuencia utilizas un objeto (por ejemplo el uso de pantallas: comunicación, estudios y entretenimientos) o ingieres un alimento (cuantas veces ingieren determinadas comidas y bebidas).

	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	NUNCA
CELULAR				
COMPUTADORA				
TABLET				
CONSOLA DE JUEGOS (PLAY)				
PAPAS FRITAS				
SANDWICH (EJ. HAMBURGUESAS)				
GASEOSAS				
VERDURAS HERVIDAS				
MILANESAS				
FIDEOS				
ENSALADAS				
GUISOS				
MEDICAMENTOS NO RECETADOS				
CERVEZA				
VINO				
BEBIDAS ENERGIZANTES				

2. Analizar con los y las estudiantes aquellas filas que hayan marcado “siempre o casi siempre” y observar que tiene que ver muchas veces con excesos.
3. Seguidamente comentar a los participantes la diferencia entre Uso, Abuso, Dependencia y Consumo problemático y cómo puede afectar nuestros consumos abusivos en la salud.

USO: Según la OMS es “Todo consumo, gasto o utilización de una sustancia (u objeto) sin que se produzca efectos o consecuencias médicas, sociales o familiares”.

ABUSO: Según el DSM IV “Es el uso recurrente de una sustancia (u objeto) que conduce a la incapacidad de cumplir con las obligaciones importantes del trabajo, escuela u hogar”.

DEPENDENCIA: Según el material “Tomá la voz” (2021) “Es cuando existen grandes dificultades para dejar de consumir, cuando el consumo se vuelve lo principal en la vida de una persona y que al dejar de hacerlo se presentan síntomas desagradables (como la abstinencia, en algunos casos)”.

CONSUMO PROBLEMÁTICO: Según la ley IACOP “Aquellos consumos que -mediando o sin mediar sustancia alguna- afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas -legales o ilegales- o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud.”

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

LINEAMIENTO CURRICULAR NACIONAL

Eje: En relación con la reflexión ética

NAP: La justificación de una posición propia por medio de la argumentación en debates sobre temas controvertidos de la sociedad actual.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- Relaciones entre los distintos aspectos de las conductas adictivas: sujeto, objeto y situación.
- Contextos, motivos e intenciones que conducen a conductas adictivas.

DISEÑO CURRICULAR DE SALTA: pág. 136

- Comprensión de la dimensión ética de las acciones humanas a través de la discusión de situaciones reales o ficticias, privadas o públicas que entran conflictos sociales.
- La argumentación sobre las acciones de los diferentes actores sociales, distinguiendo intereses, valores, deberes y consecuencias a partir del análisis de situaciones conflictivas de la vida social.

Ley N° 26.934 “PLAN INTEGRAL PARA EL ABORDAJE DE LOS CONSUMOS PROBLEMATICOS” (Plan IACOP) <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26934-230505/texto>



Sugerencia de actividades: TOMA LA VOZ pág. 57

Línea de tiempo, nuestra relación con un objeto

Esta propuesta tiene como objetivo problematizar los consumos y entenderlos vinculados a la cultura en la que vivimos. Para ello, les proponemos que las y los jóvenes elijan algunos objetos (prendas de vestir, celulares, otros dispositivos tecnológicos, etc.) que sean importantes para ellas y ellos.

La propuesta es hacer una línea de tiempo y registrar cómo fue el inicio de la relación con ese objeto/sustancia, cómo fue cambiando, y cómo es en la actualidad. Proponemos las siguientes preguntas orientadoras:

¿De dónde surgió la idea de tener ese objeto? ¿Fue una necesidad? ¿Un deseo? ¿Lo vieron publicado en algún lugar? ¿Lo usa o consume alguien que admirás? ¿Tus amigas y amigos? ¿Por qué pensás que te hace bien? ¿Se gasta con el tiempo? ¿Cuándo y por qué fueron cambiando la relación con ese objeto o sustancia?

Tomando como punto de partida la producción de cada estudiante, la idea es armar una puesta en común donde compartan lo elaborado. En el intercambio y a partir de los comentarios, explicamos la importancia de revisar los mensajes permanentes de la inmediatez, del descarte y el reemplazo constante, de la diversión y el entretenimiento como estímulo continuo. Señalamos también la influencia de la publicidad en la construcción de “nuevas necesidades” y su incidencia a la hora de elegir nuestros consumos. Orientamos las preguntas y la reflexión a visualizar que, lejos de ser consumidores “libres”, nuestras elecciones son el resultado de una compleja construcción social, cultural y económica.

ACTIVIDAD SUGERIDA

“No sé lo que quiero, pero lo quiero ya”

Principales motivaciones en una sociedad de consumo

1. Preguntar al grupo de estudiantes por qué (motivos) y para qué creen que las personas realizan distintos consumos (compras, tecnologías, sustancias, etc)
2. Haga una lluvia de ideas anotando en el pizarrón lo que vayan diciendo.
3. Complete la información recibida con los posibles motivos o razones que se han señalado para realizar distintos consumos:
 - **Búsqueda de placer, de euforia, de tranquilidad:** La utilización de ciertas sustancias provoca sensaciones agradables, euforia, tranquilidad y bienestar.
 - **Curiosidad:** Frecuentemente en los adolescentes existe la necesidad de experimentar, explorar y descubrir. Es algo inherente a esta edad, de modo que no es extraño que los jóvenes quieran tener experiencias con las sustancias.
 - **Superar o aliviar estados de tensión:** El consumo de sustancias es, en ocasiones, una respuesta a los sentimientos de tensión, aburrimiento, depresión, agobio y ansiedad. Por otro lado, la timidez y la falta de confianza en sí mismo lleva a ciertas personas a recurrir a las sustancias como una aparente respuesta a sus dificultades.



• **Presiones sociales:** Permanentemente nos relacionamos con diferentes personas y grupos sociales (la pareja, la familia, los amigos y las amigas, los compañeros y las compañeras de trabajo) que son importantes para nosotros. Lo que dicen y piensan estos grupos acerca de nosotros/as nos afecta, y por eso cuesta resistirse a sus presiones e influencias.

• **Alivio del dolor:** En nuestra sociedad, tenemos la costumbre de recurrir fácilmente a los medicamentos para aliviar nuestros dolores. Sea para superar molestias físicas o psicológicas, la tendencia a recurrir a diversas sustancias ante cualquier malestar acaba formando parte del estilo de vida de algunas personas.

• Para responder mejor a las exigencias sociales y culturales. La sociedad actual: caracterizada por el individualismo, la competitividad y el consumismo, ha hecho que muchas personas recurran a distintos consumos para responder a las exigencias que les impone esta sociedad

4. Puesta en común: Estimular la participación de los estudiantes, la escucha y el intercambio de opiniones.

5. Reflexionar sobre cómo los consumos buscan taponar las experiencias de la vida cotidiana y las emociones negativas (tristezas, enojos, bronca) pensando que el consumo de un objeto (compras, tecnologías, sustancias, etc) “resuelven” por un tiempo una situación a veces negativa.

ACTIVIDAD SUGERIDA “After vs. Asalto”

Sociedad de consumo y abuso de alcohol.

1. Solicitar a los y las estudiantes que comenten “qué son las previas y los afters, quienes participan y que se hace allí”.

2. Consultarles “¿Sabían si siempre existieron? ¿o es nuevo?”. En caso de que no lo sepan se les pide que busquen una persona mayor y les pregunten cómo eran antes las maneras de divertirse.

3. Comparar dichas experiencias.

	ASALTO	PREVIA
¿Dónde se realizaban/realizan?		
¿Quiénes participaban/participan?		
¿Cuáles eran/son los motivos para reunirse?		
¿Qué consumían/consumen? (comida, bebidas, música, etc.)		

- Reflexionar sobre los valores de la sociedad de consumo pasada y actual (diversión, placer, inmediatez en todo momento)

- Analizar los factores de riesgo y de protección en las dos situaciones.

- Finalmente pensar si el consumo de alcohol (y otras sustancias) favorece o promueve dichos valores y/o buscan taponar las emociones de displacer (tristeza, enojo, bronca) y algunas situaciones a veces dolorosas o traumáticas de la vida cotidiana que las personas deben aprender a transitar.



FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

LINEAMIENTO CURRICULAR NACIONAL

Eje: En relación con los derechos humanos y los derechos de niños, niñas y adolescentes.

NAP: La comprensión de los alcances legales de las normativas específicas sobre los derechos de los Niños, Adolescentes y Jóvenes y sus implicancias en situaciones conflictivas de la vida cotidiana y en instancias de vulneración de los mismos, tales como: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños, niñas y adolescentes.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- **El consumo de sustancias psicoactivas en contextos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.**
- **Normas que regulan la venta de alcohol como política de cuidado.**

Eje: En relación con las identidades y diversidades.

NAP: El análisis acerca de las representaciones sociales sobre los estereotipos corporales y estéticos y su incidencia en la construcción de identidades juveniles.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- **El rol de la publicidad en relación con el consumo. Publicidades que propician el consumo de sustancias psicoactivas. Diferencias y similitudes entre publicidades de distintos tiempos y lugares. Su rol en la construcción de la identidad juvenil y en el consumo problemático.**

Diseño Curricular de Salta: pág. 137

- Reconocimiento y reflexión sobre situaciones de violencia en las relaciones interpersonales o conductas de imposición sobre los derechos de los/las otros/as.
- Comprensión del Derecho a la Identidad como uno de los Derechos Humanos fundamentales.
- Reconocimiento, reflexión y revisión de las propias representaciones, ideas y prejuicios a partir del dialogo con las de los demás, con especial atención a los casos de discriminación y estigmatización observables en experiencias escolares.
- Comprensión de la diversidad como derecho de las personas y los grupos al ejercicio de su propia identidad

Orientaciones: SEDRONAR. Orientaciones para el abordaje de los lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones. pág. 25

Representaciones, estereotipos, mitos y prejuicios acerca del consumo en jóvenes: Contar con información cierta y confiable para trabajar los múltiples prejuicios y estereotipos que circulan en torno a la temática del consumo problemático. Cuestionar las identidades que se pueden promover dentro de la escuela, cuando cierran sentidos, como cuando se nombra a alguien como “adicto”. Modos en los que se habla de los jóvenes y el consumo en los medios de comunicación y en las publicidades. Representaciones sobre el consumo y su relación con los modos de divertirse, de relacionarse, de ser eficientes y productivos todo el tiempo.

Preguntas orientadoras: ¿Cómo se nombra a los jóvenes en los medios de comunicación? ¿Y en la escuela? ¿Cómo muestran las publicidades el consumo en jóvenes? ¿Cómo se presenta al consumo de sustancias y con qué se lo relaciona? ¿Qué modos aparecen de relacionarse y divertirse entre jóvenes? ¿Qué relación existe entre consumo e identidad? (¿Cómo los jóvenes se autocatalogan?, ¿Cómo se expresan en las redes sociales, términos, vocablos, siglas con respecto al consumo problemático de sustancias u objetos?)

Orientaciones: SEDRONAR. Orientaciones para el abordaje de los lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones. pág. 27

Prácticas de cuidado grupal y entre pares: Identidad y pertenencia grupal en torno al consumo. Miedo al rechazo. Potencialidad de la trama grupal en la construcción de miradas críticas. Protagonismo de los estudiantes en el acompañamiento de situaciones problemáticas de compañeros. Cuestionar dinámicas grupales cuando resultan expulsivas o estigmatizantes.

Preguntas orientadoras: ¿Qué lugar pueden ocupar los pares ante una situación de consumo problemático? ¿Qué prácticas de cuidado se dan en diferentes situaciones de consumo? ¿Qué lugar juega el consumo de sustancias en cada grupo en relación a la pertenencia, al estar adentro o quedarse afuera? ¿Qué objetos de consumo son valorados en cada grupo? ¿Qué prácticas grupales producen estigmatización y expulsión? ¿Cómo se pueden transformar esas prácticas en inclusivas?

Sugerencia de actividades: TOMA LA VOZ pág. 59 a 61

Intercambio de opiniones a partir de ver el capítulo “Natu”, de la serie Presentes de Canal Encuentro

Les proponemos mirar, junto con las y los estudiantes, el capítulo “Natu” de la segunda temporada de la serie Presentes de canal Encuentro, disponible en <http://bit.ly/presentesen-encuentro>.



El episodio refleja diversas situaciones de consumo de alcohol en adolescentes, como maneras diversas de vivir y encarar las fiestas, las salidas y la escolaridad.

Luego de mirar el capítulo, proponemos generar un debate a partir de las siguientes consignas:

- Recuperar la Consigna 1 que se propone en la guía de actividades de la serie (disponible en <http://bit.ly/natupreguntas> : “Natu y Carla están cursando el último año de la escuela secundaria de forma distinta. Carla prefiere disfrutarlo con excesos y se emborracha cada vez que sale. A Natu, en cambio, le preocupa Carla, porque cada vez que toma alcohol termina vomitando, inconsciente o perdiendo la memoria. ¿Qué otras diferencias encuentran entre Natu y Carla? Si se tuvieran que enfrentar a una situación similar a la que vive Natu en este capítulo, ¿qué posición tomarían ustedes ante los excesos de Carla? ¿Por qué?”.

- En el fragmento que va desde el minuto 9:48 a 10:45, un docente de la escuela habla con Natu sobre Carla y su modo de ayudarla. ¿Qué opinan sobre lo que dice el docente? ¿Vivieron alguna vez una situación similar? ¿A qué adultas y adultos recurrirían ustedes en alguna situación como la de Natu? ¿Por qué?

- La escena del auto que se presenta al inicio del capítulo, ¿qué opinión les sugiere? ¿Qué harían ustedes si estuvieran en esa situación? ¿Qué le dirían a Carla? ¿Y a Natu?

- Mientras se están preparando para ir a la fiesta, Carla le dice a Natu: “no puedo creer que Estefi no quiere que vendamos alcohol, va a ser un fracaso esa fiesta”. ¿Qué debe tener una fiesta para no ser un fracaso? ¿Qué asegura que una fiesta sea divertida y salga bien?

- Observen nuevamente la escena de la fiesta en la cual Natu se acerca a hablar con Carla (minuto 16:45 a 17:00). ¿Qué opinan de lo que allí ocurre? ¿Les pasó alguna vez una situación similar? ¿Qué harían ustedes en el lugar de Natu? ¿Podríamos pensar el consumo de Carla como un consumo problemático? ¿Por qué?

A partir del intercambio en torno al capítulo y las respuestas que vayan dando las y los estudiantes, plantearemos una posición que permita pensar y analizar el consumo de alcohol en adolescentes desde una mirada compleja, deteniéndonos en la vinculación entre los sujetos (Carla, Natu y sus compañeros), el objeto (en este caso las bebidas alcohólicas) y los diferentes contextos (las fiestas, la escuela). Es sumamente importante que podamos coordinar los intercambios sin miradas que prejuzguen o condenen las opiniones y generar un entorno de confianza y escucha genuina. Resulta importante recuperar la idea de consumo problemático en tanto afecta negativamente la salud (física o psíquica) y las relaciones sociales de forma crónica o esporádica.

Es fundamental también que, a partir de los intercambios, tengamos la posibilidad de reflexionar sobre las prácticas de cuidado entre pares y el papel de los vínculos intergeneracionales y el apoyo adulto para aquellas situaciones que generan malestar, angustia, incomodidad.

Análisis de publicidades sobre bebidas alcohólicas

Las y los invitamos a seleccionar publicidades gráficas o audiovisuales sobre bebidas alcohólicas, y analizarlas a partir de las siguientes preguntas:

- ¿A quiénes suelen estar destinadas las publicidades de venta de bebidas alcohólicas? ¿Qué mensajes se transmiten? ¿Qué sensaciones o experiencias están asociadas a esos mensajes? ¿A qué invita cada publicidad? ¿Cómo caracterizarían a las y los protagonistas de estas producciones? ¿Sienten que tienen una identificación con ellas y ellos? ¿Qué frases acompañan las publicidades? ¿Qué les llama la atención sobre esas frases? ¿Hay consumos asociados a varones y otros a mujeres?

Para identificar el de las personas adultas en relación con los consumos de alcohol en adolescentes, en lo que a la industria del alcohol, la publicidad y la organización de eventos se refiere:

- ¿Quiénes son los actores sociales que producen, diseñan, financian las publicidades? ¿Qué intereses tienen en juego? ¿Qué rol tienen las personas adultas en lo que las campañas publicitarias transmiten? ¿Y en la organización de eventos recreativos y festivos nocturnos? ¿En la venta y provisión de bebidas alcohólicas? ¿Cómo se implementan las restricciones o prohibiciones en ese sentido?

Para trabajar sobre las construcciones y estereotipos de género y el consumo de alcohol podemos generar las siguientes preguntas:

- ¿Solo las personas jóvenes consumen alcohol? ¿Cómo les parece que las personas adultas se relacionan con este consumo? ¿En nuestra sociedad se ve igual a un varón que consume sustancias que a una mujer? ¿Consideran que se produce una valoración distinta en relación con el consumo según el género? ¿Hay consumos que apuntan a reforzar estereotipos de género? ¿Por qué? ¿Circulan masivamente publicidades con personas LGTBI-Q+?

A partir del análisis de las diferentes producciones publicitarias, y los aportes que vayan realizando las y los estudiantes para interpretar los mensajes, podemos contar que los discursos publicitarios tienen efectos importantes ya que modifican hábitos de consumo, haciendo que las bebidas estén cada vez más orientadas a un público joven.

Además, las bebidas alcohólicas son presentadas como las que garantizan el encuentro con otras personas, se asocian a pasarla bien, al éxito, a divertirse.

Videos sugeridos:

- SCHNEIDER– Qué fantástica está fresca- 2020. En <https://youtu.be/q6BhQUgKu9I>
- SMIRNOFF – Que noche-2015. En <https://youtu.be/Snr72iozoUY>
- CERVEZA QUILMES. Propaganda 2009. En <https://youtu.be/KhDg28SM38s>
- DR. LEMON – Bromas del Día del Amigo – 2016. En <https://youtu.be/DV6hzipdaZiM>
- DR. LEMON – Soldados. En <https://youtu.be/q4KLeDePao8>
- ISENBECK - Cerveza Posta – Café. En <https://youtu.be/qCCmcD4fMow>
- QUILMES 2014 - El poder de los Encuentros. En <https://youtu.be/B6d99h21k30>



FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

LINEAMIENTO CURRICULAR NACIONAL

Eje: En relación con una ciudadanía participativa.

NAP: La construcción de proyectos cooperativos, mutuales y solidarios, de alcance grupal, institucional y/o comunitario.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- **Redes, organismos e instituciones dedicadas a la prevención de las adicciones y al tratamiento de las personas adictas. Elaboración de campañas de información sobre efectos del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes.**

Diseño Curricular de Salta: **pág. 137**

- Comprensión del Estilo de vida democrático como condición para el ejercicio de la ciudadanía y la defensa de los Derechos Humanos.
 - Análisis de la dimensión política, en las problemáticas actuales como la desigualdad, el derecho de las minorías, la participación del ciudadano, entre otras.
 - Reconocimiento y valoración del derecho a la comunicación a través del conocimiento de las diferentes experiencias de los medios de comunicación en Argentina.

Sugerencia de actividades: **TOMA LA VOZ** **pág. 64**

Análisis y producción de campañas preventivas

Les sugerimos que busquen y analicen diferentes campañas orientadas a la prevención del consumo de sustancias. La invitación es que reflexionen acerca de los estereotipos y representaciones que se construyen sobre las y los jóvenes y el consumo.

A partir de la observación de diferentes recursos de campañas locales, nacionales o internacionales las y los invitamos a que identifiquen:

¿Qué objetivo se proponen? ¿A qué apuntan? ¿Se circunscriben sobre algún objeto o sustancia en particular? ¿De ser así, sobre cuál consideran que colocan el foco? ¿Qué mensajes dan? ¿A quiénes están destinadas? ¿Qué recursos se utilizan en las campañas para llamar la atención? ¿Qué soportes utilizan? ¿Qué alcances y limitaciones les parece que presentan este tipo de campañas preventivas? ¿Qué incidencia en la modificación de conductas pueden tener? ¿Qué obstáculos pueden encontrarse para dicho propósito? ¿Qué lugar ocupan las y los jóvenes? ¿Qué críticas se le podrían realizar a este tipo de mensajes?



SUGERENCIAS DE CAMPAÑAS

Campaña de prevención para paquetes de cigarrillos



“Campaña de prevención del consumo de marihuana”



Recuperado de: <http://www.-fundacionclinicalafamilia.org/campana-de-preven-cion-del-consu-mo-de-la-marihuana/>

Recomendación de la Sociedad Argentina de Pediatría



Más información en: https://www.-sap.org.ar/uploads/archivos/general/files_pr-preocupacion-la-ingesta-de-alcohol_1609198750.pdf



Orientaciones: SEDRONAR. Orientaciones para el abordaje de los lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones. pág. 24 y 25

El consumo problemático como problema de salud comunitaria: Problematicar los consumos, hablar del tema, ampliar la mirada. Problemática que involucra a todos los actores de la comunidad, cada uno desde sus saberes, para pensar una trama en común. Concebir a la inclusión y la reconstrucción del tejido social como estrategias privilegiadas en materia de política pública de prevención y a la comunidad educativa como actor fundamental en esa red. Pensar la inclusión como la necesidad de incluirse como actor en la prevención.

Preguntas orientadoras: ¿Cuándo un consumo puede volverse problemático? ¿Cómo puede aparecer la problemática del consumo en las diferentes instituciones por las que los jóvenes atraviesan, como escuela, barrio, club? ¿Qué herramientas tiene cada institución para acompañar a personas que atraviesan consumos problemáticos? ¿Qué elementos hacen que una institución pueda pensarse realizando prácticas de cuidado y prevención?

SEGUNDO AÑO DE CICLO BÁSICO

CIENCIAS NATURALES

LINEAMIENTO CURRICULAR NACIONAL

Eje: En relación con los seres vivos: diversidad, unidad, relaciones y cambios.

NAP: La caracterización de las estructuras y procesos relacionados con la reproducción humana en el marco del reconocimiento de la complejidad y multidimensionalidad de la sexualidad y de la importancia de la toma de decisiones responsables.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- La incidencia del consumo de sustancias psicoactivas en el cuidado de sí mismo y del otro, en torno a aspectos vinculados con la salud sexual y reproductiva y la prevención de situaciones de riesgo, como el embarazo no planificado y las infecciones de transmisión sexual.
- Los hábitos saludables vinculados con el consumo de sustancias psicoactivas durante el embarazo y la lactancia, para prevenir los efectos nocivos en la salud de la madre y el bebé.



DISEÑO CURRICULAR DE SALTA: pág. 106

• La formación de células especializadas en la reproducción sexual. La meiosis. La fecundación. La reproducción sexual y la variabilidad.

SUGERENCIAS PARA ABORDAR

• Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Serie Cuadernos de ESI. Contenidos y propuestas para el aula Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Pág. 63. Recuperado de <http://www.edusalta.gov.ar/index.php/informacion/educacion-sexual-integral/espacio-especifico-de-esi/4813-educacion-sexual-integral-para-la-educacion-secundaria-ed-2018-1/file>

• Recomendaciones de la Sociedad Argentina de Pediatría: https://www.sap.org.ar/uploads/archivos/general/files_pr-preocupa-la-ingesta-de-alcohol_1609198750.pdf

ACTIVIDAD SUGERIDA SEDRONAR

Jugadas. Adolescencias y juventudes ni puestas ni sacadas.
Pág. 216 a 221

¿Qué es la salud? - DECIR SALUD

Objetivos: Reflexionar sobre qué entendemos por salud. Definir el concepto de salud desde la mirada grupal de los y las estudiantes y el respaldo a los lineamientos determinado por la OMS. Identificar cuáles son los factores que influyen en la salud y reflexionar en torno a ellos. Pensar sobre espacios de cuidado y saludables.

DESARROLLO

PRIMER MOMENTO

Quien coordina comienza la actividad escribiendo en el pizarrón la siguiente pregunta: ¿Qué es la salud? Luego, invita a que cada estudiante, en una hoja, escriba posibles respuestas teniendo en cuenta sus conocimientos previos, sus propias experiencias o sus intuiciones.

A continuación, se dividen en subgrupos de no más de cuatro personas para compartir sus respuestas individuales. Se invita a que puedan encontrar elementos comunes en lo comparado y busquen consensuar una respuesta única, como grupo, para poder escribirla.

Al finalizar esta parte de la consigna, se abre un plenario para compartir las respuestas que consensuaron los diferentes grupos, con el objetivo de que todos los grupos puedan conocer las reflexiones de sus compañeros/as acerca del tema.



SEGUNDO MOMENTO

Luego, quien coordina introduce una nueva pregunta: ¿Qué factores influyen sobre la salud? Es decir, qué cosas, situaciones, circunstancias, comportamientos, accesos a servicios o acciones intervienen, de algún modo, en la salud.

Quien coordina puede introducir una posible clasificación de factores que intervienen en la salud: “factores biológicos”, “factores de los entornos”, “factores del estilo de vida”, “factores de servicios de salud pública”. Resulta importante que quien coordine remarque que no existe una clasificación única sobre los factores que intervienen en el tema. En este sentido, cada docente puede aplicar o construir la clasificación de componentes que intervienen en la salud que mejor se adapte al trabajo previo o al enfoque de la planificación. Por ejemplo, una división simple y dual entre los “factores de protección” y los “factores de riesgo”.

Para que quede registro del debate en los grupos, se les pide a los/as estudiantes que escriban en una hoja las situaciones, circunstancias, comportamientos, accesos, servicios o acciones que identificaron como factores que intervienen en la salud.

TERCER MOMENTO

En un tercer momento, quien coordina incorpora una última pregunta: ¿En qué espacios se cuida y se construye la salud? Es decir, qué tiene que pasar en un espacio o en un grupo para que se convierta en un lugar de cuidado, qué aspectos comunitarios ayudan a construir la salud.

Las y los estudiantes hacen un registro escrito del debate al interior del grupo para poder compartirlo luego con sus compañeros/as.

CIERRE

Al finalizar los tres momentos, quien coordina invita a todos los grupos a compartir las respuestas que acordaron para todas las preguntas planteadas. Se trata de generar un debate sobre los tres ejes planteados: la salud, los factores que intervienen y los espacios de cuidado.

Para trabajar la actividad, se puede confeccionar una tabla para completar con las respuestas de los grupos. Así también, quien coordina puede acompañar las respuestas completando la misma tabla en el pizarrón.

ACTIVIDAD SUGERIDA

Formar grupos de 4 o 6 estudiantes y dar las siguientes consignas.

1. - Piensen cuáles son los malestares y/o problemas de salud más comunes en los y las jóvenes y adolescentes.



2. Cuando se sienten enfermos/as ¿adonde acuden? (hospitales públicos o privados, se automedican, no consultan).
3. Indagar por qué motivo asisten o no asisten a un servicio médico. Diferenciar entre emergencias, urgencias y controles médicos.
4. Reflexionar por qué es importante la salud en la adolescencia y su acompañamiento por profesionales (médicos/as clínicos/as, ginecólogos/as, psicólogos/as)

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

LINEAMIENTO CURRICULAR NACIONAL

Eje: En relación con la reflexión ética

NAP: El reconocimiento de una ética ciudadana basada en los Derechos Humanos en una sociedad pluralista.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- Modelos de felicidad y de éxito enunciados por los medios de comunicación. Relación entre modelos de felicidad y de éxito y consumo problemático.
- Lo público, lo privado, lo íntimo y lo personal. Efectos del consumo problemático de sustancias psicoactivas en uno mismo y en la convivencia con los demás.

DISEÑO CURRICULAR DE SALTA: pág. 135 y 136

- Reconocimiento de la dimensión social de la persona humana.
- Identificación de representaciones sociales subyacentes a las acciones humanas, reconocimiento de sus alcances y consecuencias éticas y políticas.
- Reconocimiento y análisis en las decisiones prácticas de los diferentes actores sociales de justificaciones éticas basadas en principios, consecuencias, virtudes y valores compartidos y controvertidos.
- Iniciación en la práctica argumentativa sobre temas controvertidos de la sociedad actual.

ACTIVIDAD SUGERIDA SEDRONAR

Jugadas. Adolescencias y juventudes ni puestas ni sacadas. Pág. 162 a 168

NOS SACAMOS LA VENDA DE LO QUE NOS VENDEN

¿Qué es la salud? - DECIR SALUD

Objetivos: Debatir sobre la lógica, prácticas y hábitos de consumo. Reflexionar sobre el rol del mercado como agente de socialización. Cuestionar la construcción de subjetividades ligadas al consumo y la posesión. Reflexionar acerca de los estereotipos de género y los modelos de éxito que transmiten las publicidades. Promover la posibilidad de atravesar malestares sin taparlos con objetos o prácticas ligadas al consumo.

DESARROLLO

Seleccionar publicidades gráficas o audiovisuales sobre alcohol, productos de limpieza, bebidas energizantes, celulares, productos tecnológicos, etc. y proponer el análisis de ellas mediante un debate grupal, a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué “venden” estas publicidades además del producto que ofrecen? ¿Qué mensajes transmiten (de felicidad, éxito, familias, belleza, salud, etc.)? • ¿A quiénes están dirigidas? • ¿Qué personajes aparecen, qué actividades están haciendo? ¿Hay tareas específicas o exclusivas para cada género? ¿Por qué les parece que existe esta división? • ¿Qué espacios físicos se muestran? ¿Por qué les parece que aparecen esos y no otros lugares?

A partir de este análisis de las publicidades, se puede dar continuidad al debate con las siguientes preguntas • ¿Qué nos pasa cuando vemos publicidades? ¿Sentimos ganas de comprar lo que vemos, de sentir lo que sienten los personajes? ¿Qué nos pasa cuando no lo podemos tener? • ¿Tenemos momentos de disfrute en los que el centro de lo que pasa no está puesto en objetos o consumos? • ¿Recuerdan situaciones placenteras o buenos momentos que no tengan que ver con objetos o consumos? • ¿Recuerdan situaciones placenteras que sí tuvieron que ver con objetos? ¿Qué tenían de especial? ¿Qué sintieron al obtener esos objetos?

Si se eligen publicidades de productos de limpieza • ¿Qué género tienen los personajes que realizan la limpieza en las publicidades? • Según estas publicidades, ¿quiénes se encargan de la limpieza del hogar? ¿Y de las compras? ¿Esto es así en las familias que conoces? ¿Por qué?

A partir del análisis y el debate realizado, les proponemos recolectar todos los mensajes que creemos que la publicidad seleccionada nos trasmite, desnudando lo que está oculto en esos mensajes, lo que nos quieren vender, pero sabemos que no se obtiene comprando ese producto (felicidad, éxito, etc). Finalmente se invita a intervenir la publicidad para generar una contra-publicidad.



La contra-publicidad demanda que tengamos un rol activo, porque se logra a través de la intervención de las publicidades, distorsionando y/o ironizando sobre el mensaje que transmiten. Es una herramienta que nos permite construir una mirada crítica sobre el consumo, poniendo el foco en aquellas cosas que el discurso publicitario transmite sin decir las explícitamente: un sistema de valores, un modo de vincularnos, un rol estereotipado para cada género, un estilo de vida determinado, etc.

Los mensajes de las publicidades se pueden intervenir mediante recursos artísticos (collage, estencil, caricaturas, etc.), agregando palabras, frases, imágenes y objetos que alteren la idea original generando risa, sorpresa, extrañamiento o desconcierto. A través de la creación de un sentido diferente se puede exponer lo engañoso del mensaje o dejar en evidencia aquello que el original intentaba ocultar: los estereotipos de género que reproduce, el sistema de valores utilizado, la ficción que se construye alrededor de un producto.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

LINEAMIENTO CURRICULAR NACIONAL

Eje: En relación con los derechos humanos y los derechos de niños, niñas y adolescentes

NAP: La comprensión de los alcances legales de las normativas específicas sobre los derechos de los Niños, Adolescentes y Jóvenes y sus implicancias en situaciones conflictivas de la vida cotidiana y en instancias de vulneración de los mismos, tales como: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños, niñas y adolescentes.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- **Acciones antijurídicas (o contrarias a la ley) y accidentes producidos por negligencia o imprudencia. La negligencia y la imprudencia relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Nociones jurídicas de dolo, dolo eventual, culpa, culpa con representación. Sanciones a adultos responsables de los menores. Responsabilidad civil. Resarcimiento por daños.**

DISEÑO: pág. 136 y 137

- Comprensión de la dignidad humana como fundamento de los Derechos Humanos.
- Comprensión de los alcances legales de las normativas específicas sobre los derechos de los Niños, Adolescentes y Jóvenes y sus implicancias en situaciones conflictivas de la vida cotidiana y en instancias de vulneración de los mismos, tales como: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños, niñas y adolescentes.



ACTIVIDAD SUGERIDA

Intercambio de opiniones a partir de ver “Luca”, de la serie Presentes de Canal Encuentro

Les proponemos mirar, junto con las y los estudiantes, desde el inicio al 1:47 del capítulo “Luca” de la primera temporada de la serie Presentes de canal Encuentro, disponible en <http://www.encuentro.ar/programas/serie/8398/4709?temporada=1>

Luego de mirar el fragmento del capítulo, proponemos generar un debate a partir de las siguientes consignas:

¿En qué situación se encuentra Luca?, ¿Porque?, ¿Qué te parece lo que piensa Luca?, ¿Qué medida toma el juez?, ¿Estás de acuerdo?, ¿Porque?, ¿Qué opina el padre?

Sugerencia de actividades: TOMA LA VOZ pág. 66 y 67

¿Para qué son las leyes?

Con el objetivo de generar una aproximación al marco normativo vinculado a la prevención de los consumos problemáticos, comenzaremos poniendo en común las nociones que tienen las y los estudiantes vinculadas al concepto de ley y su función en nuestra sociedad. Para esto, invitamos a debatir y reflexionar alrededor de las siguientes preguntas:

¿Qué es una ley? ¿Qué función creen que cumplen en la sociedad? ¿De dónde surgen? ¿Son naturales o creaciones humanas? ¿Quiénes las crean? ¿Podemos participar en su formulación? ¿Son expresión de nuestros contextos y necesidades? En este sentido, ¿qué relaciones existen entre las leyes y los derechos? ¿Cómo aparecen en la vida cotidiana? ¿Qué efectos poseen?

Durante el intercambio podemos invitar a reflexionar acerca de cómo las leyes son normas/pautas que establecen un orden social. A partir de ellas se crean sentidos universales que estructuran nuestras prácticas y discursos, por ende, pasan a delimitar una dicotomía entre lo prohibido/lo permitido, lo lícito/lo ilícito, la norma/la falta o delito.

Cabe destacar que existen leyes que además de establecer obligaciones, estipulan/garantizan nuestros derechos.

ACTIVIDAD SUGERIDA

Trabajar en pequeños grupos:

Leer la siguiente nota <https://www.lagacetasalta.com.ar/nota/5169/politica/ya-ley-to-lerancia-cero-para-toda-provincia.html>



1. Consultar y averiguar de qué se trata la ley llamada “Tolerancia Cero” en Salta.
2. Investigar si en otras provincias hay una legislación similar.
3. Leer el siguiente artículo: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/alcohol-cero-al-volante-que-pasa-en-las-provincias-donde-esta-prohibido-tomar-y-conducir>
4. Puesta en común de conclusiones.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

LINEAMIENTO CURRICULAR NACIONAL

Eje: : En relación con las identidades y diversidades

NAP: La comprensión de las interrelaciones entre diversidad socio-cultural y desigualdad social y económica, identificando representaciones hegemónicas de género, de orientación sexual, de nacionalidad, étnicas, religiosas, ideológicas y generacionales presentes en Argentina y Latinoamérica.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- Diversas prácticas sociales asociadas al consumo en contextos históricos y culturales diferentes.
- Relación entre los conceptos de prejuicio – estereotipo – discriminación – estigmatización. Prejuicio, estereotipo, discriminación y estigmatización dirigidos a personas o grupos en situación de consumo problemático.

DISEÑO CURRICULAR DE SALTA: **pág. 136 y 137**

- Comprensión de los Sistemas de protección de los Derechos Humanos y su aplicación en situaciones de violación de los mismos en distintos momentos de la historia argentina reciente. (Eje 2)
 - Análisis y sensibilización antes diferentes formas de prejuicio, maltrato o discriminación en situaciones reales distinguiendo, mediante la indagación y el establecimiento de relaciones, la dimensión socio-histórica de los diferentes casos. (Eje 2)
 - Reflexión acerca de las situaciones de igualdad o de falta de equidad de trato y de oportunidad, en los diferentes ámbitos en que esta pueda generarse (la escuela, el hogar, el trabajo, la política, el deporte, entre otros posibles). (Eje 2)



Orientaciones: SEDRONAR. Orientaciones para el abordaje de los lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones. Pág. 25

Representaciones, estereotipos, mitos y prejuicios acerca del consumo en jóvenes:

Contar con información cierta y confiable para trabajar los múltiples prejuicios y estereotipos que circulan en torno a la temática del consumo problemático. Cuestionar las identidades que se pueden promover dentro de la escuela, cuando cierran sentidos, como cuando se nombra a alguien como “adicto”. Modos en los que se habla de los jóvenes y el consumo en los medios de comunicación y en las publicidades. Representaciones sobre el consumo y su relación con los modos de divertirse, de relacionarse, de ser eficientes y productivos todo el tiempo.

Preguntas orientadoras: ¿Cómo se nombra a los jóvenes en los medios de comunicación? ¿Y en la escuela? ¿Cómo muestran las publicidades el consumo en jóvenes? ¿Cómo se presenta al consumo de sustancias y con qué se lo relaciona? ¿Qué modos aparecen de relacionarse y divertirse entre jóvenes? ¿Qué relación existe entre consumo e identidad?

ACTIVIDAD SUGERIDA SEDRONAR

Jugadas. Adolescencias y juventudes ni puestas ni sacadas. Pág. 174 a 176

¡NUESTRAS COSTUMBRES SON ASÍ! ¿NUESTRAS COSTUMBRES SON ASÍ?

Esta actividad se relaciona con la Propuesta didáctica 3: Derechos desde abajo, del eje 1. (pág. 105 a 107)

Objetivos: Reflexionar acerca de los festejos y rituales comunitarios. Cuestionar los estereotipos de género en los festejos y rituales comunitarios. Construir nuevos modos de festejar colectivamente.

DESARROLLO

Se propone que entre todas/os elijan un festejo o ritual comunitario que se realiza en el pueblo, ciudad, localidad o región donde viven. Luego, en grupos, van a jugar al “Pasó, no pasó”, completando las siguientes afirmaciones, marcando con una cruz donde creen que corresponde, para conocer un poco más del festejo.

AFIRMACIÓN	PASÓ	PROBABLEMENTE PASÓ	PROBABLEMENTE NO PASÓ	NO PASÓ
Participó gente de diferentes edades.				
La preparación arrancó muchos meses antes				
Nadie sabe bien qué se festejó				
Se eligió a la “reina”				
Se tomó mucho alcohol.				



Este festejo le hizo muy bien a la comunidad.				
Se armaron carrozas				
Después del festejo la localidad quedó destruida.				
El objetivo del festejo tuvo que ver con el encuentro entre la gente de la comunidad.				
Hubo premios				
Se consumieron diferentes sustancias psicoactivas (alcohol y otras drogas).				
Hubo un concurso de belleza que fue el centro del festejo				
Los/as jóvenes disfrutaron mucho del festejo.				

Luego se invita a reflexionar:

¿Qué se festeja? ¿Hay una historia detrás del festejo? ¿Cómo se ve ese festejo en el pueblo/localidad/ciudad? ¿Cuánta importancia se le da? ¿Cómo es el festejo? ¿Quién participa? ¿Quién lo organiza? ¿Cómo es la participación de la gente? ¿Qué se consume durante esas fiestas? ¿Cómo se consume? ¿Quiénes consumen? ¿Se elige o premia algo o a alguien? ¿Qué es lo que elige? ¿Siempre fue así? ¿Qué es lo que se valora para premiar? ¿Se le da un lugar de importancia a la belleza, al cuerpo y a la moda? ¿Se marca alguna diferencia entre varones y mujeres? ¿Qué mensajes se transmiten con lo que se premia? ¿Cómo son los modelos de belleza que aparecen? ¿El ganador/a representa al resto de la comunidad, es parecido/a al resto de la gente o es alguien diferente a todos/as? Si en los festejos se premia algo en relación a la belleza, se propone que se reúnan fotos o videos de los/as últimos/as 5 ganadores/as y se piense en grupo: ¿Qué tienen en común esas personas? ¿Qué tienen de diferente entre sí? ¿Hay posibilidad de valorar una belleza que no sea la esperada? ¿Y de valorar algo que no sea la belleza física de las personas? ¿Se imaginan un concurso en donde se valoren otras cosas diferentes? ¿La belleza está ubicada como valor solamente para las mujeres?

A continuación, se propone que entre diferentes cursos y con diferentes docentes puedan pensar un nuevo formato de festejo desde una mirada crítica y de donde surjan nuevas propuestas para realizarlo dentro de la escuela. O bien, proponerlo como nuevo formato de festejo comunitario a los y las encargadas de armarlo en la localidad. Algunos aspectos para tener en cuenta:

- Buscar un motivo de festejo, pueden armarse votaciones, contar la historia del armado a los demás.
- Proponer la participación de mucha gente con diferentes roles para armar el festejo (se puede invitar a estudiantes, docentes, personal no docente, familiares, vecinas, etc.), ver qué recursos se necesitan para lograr armar el festejo y ver con qué redes se cuenta para conseguirlos.
- Pensar entre todos si se desea que haya una premiación de algo o alguien, o no. Si se



plantea como una competencia o si se puede pensar de forma colaborativa donde todas/os se sientan parte del festejo. Si se elige la competencia y la premiación, pensar qué otros aspectos de las personas se podrían valorar que no sean solamente la belleza esperada y en la que no solamente concursen mujeres. Si se piensa, por ejemplo, en un concurso de talentos, se puede reflexionar también en relación a qué se valora sobre los talentos y buscar la posibilidad de que cada quien comparta algo que le gusta hacer y no solo algo que le sale bien. Tratar de hacer lugar a actividades o muestras colectivas o en grupos, donde por ejemplo se compartan bailes, carrozas u otras construcciones que puedan dar lugar no solamente a lo individual. Se pueden valorar los procesos y no solo las producciones, las ideas que llevaron a esa construcción, la participación y decisión grupal.

- Reflexionar acerca de qué sentidos tiene lo que se consume en esa festividad, quiénes consumen y qué cuidados hay que tener en cuenta.
- Armar estrategias de cuidado y consenso, tanto en relación a los consumos, así como en cuidar la intimidad y la no exposición de los que participan.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

LINEAMIENTO CURRICULAR NACIONAL

Eje: En relación con una ciudadanía participativa

NAP: La participación reflexiva en la construcción de proyectos grupales, institucionales y comunitarios, así como en la organización de cooperativas y mutuales escolares.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- Rol del Estado y políticas públicas en relación con la prevención de adicciones. La participación de la sociedad civil a través de organizaciones sociales, comunitarias, religiosas y políticas en la prevención de adicciones.

DISEÑO CURRICULAR DE SALTA: pág. 137

- Conocimiento de la función de los partidos políticos en la vida democrática Argentina, de las nuevas formas de participación prevista en la Constitución Nacional y las nuevas formas de organización de la sociedad civil, en oposición a las experiencias dictatoriales de la Argentina.

- Análisis de la dimensión política en problemáticas actuales tales como la crisis de representación y el lugar de los medios de comunicación, entre otras.

Sugerencia de actividades: TOMA LA VOZ pág. 74 a 76

Diseñando una investigación

Existen diferentes colectivos y organizaciones que trabajan para dar respuesta a algunos problemas de salud pública, que se organizan para defender derechos que están vulnerados y mejorar las condiciones de vida propias y de sus comunidades. En el marco de esta actividad, les proponemos a las y los estudiantes conocer algunas de las experiencias para luego investigar sobre problemáticas de salud integral en las propias comunidades y conocer estrategias que se están desarrollando para afrontarlas.

En un primer momento, les sugerimos que, en pequeños grupos, profundicen sobre alguno de los siguientes colectivos y experiencias:

- Mama Cultiva: www.mamacultivaargentina.org
- Madres contra el Paco y por la Vida: <http://bit.ly/madresporlavida>
- Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito: www.abortolegal.com.ar
- Red Federal de Docentes por la Vida: <https://docentesporlavida.org/quienes-somos/>

Algunas preguntas que pueden servir para analizar y comparar la información:

¿Cuál es el contexto de surgimiento de la organización o colectivo? ¿Cuál es su objetivo principal? ¿Qué problemáticas denuncia y qué derechos reivindica? ¿Hay algún marco legal vigente vinculado a la problemática que se trabaja? ¿Cuál? ¿Qué plantean? ¿Cuáles creen que son los actores sociales que se oponen a la posición o los intereses de estos colectivos? Muchas de las organizaciones trabajadas están encabezadas por mujeres, ¿por qué creen que se da ese fenómeno? ¿Qué lugar tienen las mujeres en relación con los cuidados?

Luego, podemos hacer un relevamiento de las principales problemáticas vinculadas a la salud integral a nivel local. Las y los invitamos a buscar información en medios, consultar con familiares y en la escuela, indagar en instituciones cercanas a la comunidad. A partir de poner en común todas las temáticas o problemáticas que se hayan identificado, les sugerimos que, organizados en pequeños grupos, seleccionen una sobre la que les interesaría profundizar.

Les proponemos diseñar un proyecto de investigación e intervención en el cual las y los estudiantes puedan adquirir herramientas para construir conocimientos sobre problemáticas sociocomunitarias y pensar alternativas e intervenciones posibles. El sentido es aportar perspectivas teóricas y metodológicas sobre cómo investigar y diseñar proyectos comunitarios, pero también generar instancias en las cuales profundizar en un área de conocimiento ligada a la salud integral, establecer vínculos y articulaciones con diferentes actores e instituciones de la comunidad que sean consideradas relevantes, comunicar y conocer otras problemáticas sociosanitarias investigadas por compañeras y compañeros, y diseñar acciones concretas en el territorio.

Es decir, la propuesta busca que las y los estudiantes puedan tomar decisiones e involucrar-



se activamente en la profundización de una temática de su interés, argumentando las decisiones e ideando líneas de acción posibles.

Para el planteo de la investigación y el diseño de acciones de intervención posible, proponemos abordar diferentes etapas:

1. Seleccionar una problemática de salud integral sobre la cual profundizar: consideramos importante trabajar con las y los estudiantes para que puedan optar por un área de interés y argumentar el recorte, para lo cual sugerimos recuperar el relevamiento previamente realizado.

Pensar en términos de salud integral permite identificar la multiplicidad de dimensiones y aspectos que pueden ser analizados en el marco de los proyectos que propongan (físicos, emocionales, ambientales, sociales, etc.) y la diversidad de temáticas pertinentes. A su vez, en esta etapa será necesario que amplíen el conocimiento en la temática, identifiquen las categorías centrales y los fundamentos desde los cuales parten, conozcan los actores sociales que están involucrados, así como el marco regulatorio. El desafío en esta etapa está centrado en acompañar a las y los estudiantes en construir un problema específico dentro de un tema de interés.

2. Definir objetivos de la investigación: en este punto se espera explicitar las finalidades del proyecto, formular qué es lo que se busca indagar. Es interesante proponer rondas de intercambio y de lectura entre pares para ir aportando a la definición de los objetivos del proyecto y para que los diferentes grupos puedan conocer y aportar a los diversos trabajos.

3. Definir una metodología de trabajo: en esta etapa se trabaja en la definición de instrumentos de recolección de información y análisis. Se pueden proponer diversas estrategias como la observación, las encuestas o entrevistas. El eje estará puesto en abordar la coherencia entre estas definiciones y las tomadas previamente, así como en la viabilidad de llevarlo a cabo.

4. Implementar los instrumentos y realizar el trabajo de campo: en esta etapa se apunta a la recolección de la información y la implementación de los instrumentos diseñados. La confidencialidad de los informantes que participen y el uso de diversos instrumentos para la documentación y registro de la información son aspectos importantes para tener en cuenta. Análogamente, es necesario acompañar a las y los estudiantes en el análisis sistemático de los datos obtenidos.

5. Diseñar líneas de acción posibles: a partir de todo el proceso realizado, les pediremos a las y los estudiantes que piensen alternativas y estrategias que permitan alguna intervención vinculada con la problemática trabajada. Podemos orientar a pensar acciones y campañas de sensibilización y comunicación, jornadas con diferentes actores comunitarios, intervenciones en el espacio público, por ejemplo.

6. Elaborar conclusiones y canales para comunicar y compartir el trabajo realizado: es recomendable generar instancias y momentos de intercambio, justificación y validación a lo largo



de todo el proceso como también recopilar, sistematizar y socializar las producciones elaboradas. Se pueden proponer instancias como jornadas y ateneos que permitan compartir todo lo trabajado.

CICLO ORIENTADO EDUCACIÓN SECUNDARIA Bachiller en Ciencias Sociales/ Ciencias Sociales y Humanidades FORMACIÓN GENERAL

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

LINEAMIENTO CURRICULAR NACIONAL

Eje: En relación con las identidades y las diversidades

NAP: La indagación y análisis crítico de las formas diversas de ser adolescentes y jóvenes desde diferentes miradas considerando la clase social, el género, el contexto rural/urbano, entre otros y las tensiones que ellas generan en las relaciones sociales y en los vínculos generacionales e intergeneracionales.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- Relaciones y tensiones entre la construcción de la identidad personal, los vínculos intergeneracionales y los consumos problemáticos en diversos contextos sociales y culturales.

Diseño Curricular de Salta: pág. 229

3° año: Sociología

Eje 5: DIFERENCIACIÓN Y DESIGUALDAD SOCIAL

- Formas de diferenciación y desigualdad social.
- Estratificación social: variabilidad social e histórica.
- Las clases sociales: clase y status, movilidad social. Transformaciones históricas y características de la estructura social argentina. Pauperización, pobreza, marginalidad y exclusión social; la pobreza en la Argentina; políticas sociales.

Eje 6: EL MUNDO SOCIO-CULTURAL CONTEMPORÁNEO

- Los jóvenes en la sociedad contemporánea: sociabilidad, trabajo y participación política; discriminación y violencia. Las nuevas “tribus urbanas”. Vida cotidiana, moda y nuevos consumos culturales (disco, bailanta, rock, etc.)

Sugerencia de actividades: TOMA LA VOZ pág. 63 y 64

¿Cómo nos ven y... cómo nos vemos?

A partir del video de Les Luthiers, Los jóvenes de hoy en día, se puede armar un espacio de intercambio de perspectivas y opiniones para repensar la mirada adulta y cómo se configuran los vínculos intergeneracionales en los diversos ámbitos de socialización de las y los jóvenes, este video lo pueden ver en el siguiente enlace <http://bit.ly/lesluthiersjovenes>. Algunas de las preguntas que pueden orientar el intercambio:

¿Qué expresa la canción sobre la mirada adulta a las adolescencias y juventudes? ¿Qué representaciones sobre adolescentes y jóvenes aparecen? ¿Qué cuestiones no se muestran en estos discursos? ¿Qué diferencias o similitudes encuentran en sus propias experiencias y perspectivas? ¿Qué de lo que expresa la canción contribuye a la construcción de sus identidades y prácticas?

A partir del efecto humorístico, sarcástico que se expresa en el video y de las preguntas sugeridas para el intercambio, se abre a la reflexión conjunta acerca de las representaciones presentes en algunas personas adultas sobre las generaciones más jóvenes (como las que se muestran en el video de forma satirizada). También el video permite abordar, a través de los remates de cada estrofa, cierta animadversión que se expresa hacia las juventudes referidas a los placeres a los que se cree que tienen acceso.

Esto, a su vez, habilita a revisar críticamente aquella idea antigua y errónea, pero aún hoy muy instalada en algunos ámbitos sociales: la conceptualización negativa de las juventudes resumida en la frase “esta juventud está perdida”. La reflexión acerca de cómo sienten que son vistas y vistos adolescentes y jóvenes, de qué manera las y los afecta esa mirada adulto-céntrica y cómo se expresa o no en sus entornos, permite trabajar sobre cómo se ven y quisieran verse reconocidas y reconocidos, y sobre los vínculos intergeneracionales.

Diseño Curricular de Salta: pág. 251 y 252

5° año: Territorios del Capitalismo Global

Eje 1: EL SISTEMA PRODUCTIVO CAPITALISTA GLOBALIZADO

- La globalización y la creación de nuevas necesidades: ocio y consumo.

Eje 4: LA CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL MUNDO GLOBAL

- El ciberespacio y las redes virtuales y sus consecuencias en hábitos y consumos globalizados.

Eje 6: CONFLICTOS TERRITORIALES DE RAÍZ ÉTNICA-IDENTITARIA

- Los lugares en la construcción de la identidad en el mundo global.



Sugerencia de actividades: TOMA LA VOZ pág. 63 y 64

SOBRE “ME GUSTÁS” NO HAY NADA ESCRITO

Objetivos: *Reflexionar sobre la construcción de identidades relacionadas con los consumos culturales. *Promover alternativas a los modos conocidos de experimentar los consumos culturales. *Reflexionar acerca del lugar que tienen las tecnologías en la producción de subjetividades.

DESARROLLO

En un primer momento se propone armar en grupos un personaje de edad parecida a la de las/los estudiantes, creando su perfil en diferentes redes sociales. Pensando qué le podría gustar y cómo lo mostraría o publicaría en cada red social: películas o series, cantantes o grupos de música, vestimenta, cómo es y qué piensa de su cuerpo, qué actividades hace, qué amigos podría tener en cada red social, qué salidas haría, a qué famosos seguiría, qué le gustaría comer, qué preocupaciones sociales tendría, a qué dedica el tiempo libre. Se pueden dibujar imágenes, o sacar fotos en las que exprese sus ideas, pensar qué comentarios pondría en cada red social.

En un segundo momento se elaboran las sugerencias que las redes sociales le harían a ese personaje, según sus gustos: qué otras cosas podría ver, escuchar, comer, visitar, etc. Cerramos la actividad con la presentación de todas las siluetas de los personajes creados, pegadas en el pizarrón y entre todas/os analizamos y debatimos cómo sería el encuentro entre esos diferentes personajes y qué actividad, proyecto, propuesta podrían realizar todos los personajes juntos, incluyendo y disfrutando de lo que hacen:

*¿Cómo se relacionarían entre los que les gustan cosas diferentes (ropa, música, etc.)?
¿Cómo se relacionarían entre los que comparten gustos? ¿Cómo se relacionarían en diferentes espacios como la escuela, el boliche, la calle, un colectivo, la plaza? ¿Serían amigos, parejas, podrían salir juntos? ¿Se pelearían? ¿Se ignorarían? ¿Qué modos de discutir sus diferentes ideas podrían encontrar? ¿Cómo sería su relación a través de las redes sociales? ¿Qué proyecto, propuesta o actividad que todxs puedan disfrutar los podría incluir a todxs?*

Para seguir debatiendo, ahora entre estudiantes:

*¿Cómo se sienten en distintos grupos ante la diversidad de gustos? ¿Cómo juegan estas diferencias en las redes sociales? ¿Cómo son los vínculos a través de las redes sociales? ¿Somos lo que mostramos en las redes? ¿Hay que mostrar todo lo que hacemos? ¿Qué se muestra y qué no? ¿Cómo nos sentimos cuando tenemos muchos seguidores, muchos “me gusta”, o muchos amigos en las redes? ¿Y cuando tenemos pocos?
¿Cómo es la vida dentro de las redes sociales? ¿Y cómo es afuera? ¿Es fácil estar adentro? ¿Es fácil estar afuera? ¿En qué situaciones les parece importante estar conectada/o y en cuáles preferirían no estarlo?
¿Cómo se da el reconocimiento en la vida por fuera de lo virtual? ¿Qué reconocimientos nos alegran fuera de las redes? (por ejemplo: cuando saco una canción nueva con la*



guitarra y mis amigos lo celebran; o mis padres se ponen contentos porque rendí bien las materias).

¿Cuánto tiempo pasamos en las redes sociales? ¿Cuánto de nuestro tiempo libre lo usamos en las pantallas? ¿Disfrutamos de ese tiempo libre? ¿Nos gustaría hacer otras cosas más además de conectarnos? ¿Hay momentos en que sienten que no pueden parar de estar en las redes, conectados? ¿Hay algún momento en que sienten que ya no lo manejan? ¿Qué uso significativo le dan a las redes?

¿Todos tenemos acceso a las redes sociales? ¿Qué pasa cuando no podemos acceder a un modelo de celular que todos tienen, o no podemos acceder fácilmente a Internet? ¿Qué sentimos, cómo es la relación con los demás?

¿Qué cosas, experiencias, se pueden transitar que no son las más conocidas por cada una/o? ¿Nos tomamos el tiempo de pensar qué nos gusta? ¿O tomamos lo que se nos propone en las redes sin pensar mucho más?

¿Qué implica estar a la moda? ¿Cómo se da esto en sus contextos? ¿Cuánta importancia se le da al estar a la moda? ¿En qué situaciones, momentos, o eventos le damos mucha importancia a cómo estamos vestidos? Cuando nos vestimos cada día, ¿pensamos en alguna publicidad, en cómo lo vamos a mostrar en las redes sociales, en personajes famosos o en algún amigo o amiga que sea nuestro referente? ¿Qué hacemos cuando la moda no nos gusta o no nos queremos vestir como los demás?

¿Cómo se transmite la moda? ¿Cómo nos enteramos qué está de moda y qué no en cada momento? ¿Qué pasa si una persona quiere usar ropa de otro género, de otra época, de otra cultura? ¿Cómo nos imaginamos que reaccionaríamos?

Para complementar

Les compartimos una nota del psicoanalista Ricardo Rodulfo sobre los niños y adolescentes y las pantallas: <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-229309-2013-09-19.html>

Recomendamos un extracto de una serie llamada “Black mirror”, donde se juega con un uso ficcional de las redes sociales: <https://www.youtube.com/watch?v=twPEgpAjkNo>

Les compartimos una noticia sobre un sorteo de cirugías de “lolas” que se dio en boliches bonaerenses, para acompañar el debate: https://www.clarin.com/sociedad/prohiben-sorteo-cirugia-lolas-boliches-bonaerenses_0_H1Ym0s0TYx.html

Les dejamos algunos sitios donde se muestra el recorrido que aún está teniendo la ley de talles, que está vigente en algunas jurisdicciones, pero todavía carece de unificación nacional y de concreción masiva en los comercios: <http://www.ciaindumentaria.com.ar/camara/ley-de-talles-por-jurisdicciones/>

<http://www.mujeresenigualdad.org.ar/ley-de-talles.html>

ACTIVIDAD SUGERIDA

Análisis de contenido de temas de Trap (Joaqui o L-gante, trueno, WOS, etc)

1. Elegir y seleccionar alguna letra de un tema, escucharla o ver el video musical con los y las estudiantes y consultar: ¿Sobre qué temas sociales se refieren los cantantes? ¿Qué dicen con respecto a: ...barrio? ...los amigos y las amigas? ...lo que consumen? ¿Cómo se



referencian a la diversión? ¿Manifiestan preocupaciones o problemáticas actuales? ¿Cuáles? ¿Cuales cosas les parecen importantes? ¿Que plantean como valores?

La idea central es descubrir cuáles son los intereses y preocupaciones de los y las jóvenes y la relación con los consumos y si nuestros/as estudiantes lo perciben del mismo modo que lo que plantean las letras.

Sugerencias:

https://www.youtube.com/watch?v=HATW-_xOwdg

<https://www.google.com/search?q=letra+trueno+bzrp&oq=&aqs=chrome.1.35i39i362l4j46i39i175i199i362j35i39i362l2j46i39i175i199i362...8.6065703j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

LINEAMIENTO CURRICULAR NACIONAL

Eje: En relación con los derechos humanos

NAP: La identificación y valoración del acceso a la justicia como condición del Estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos, el conocimiento de los mecanismos de protección nacionales e internacionales, y la reflexión sobre el acceso desigual que pueden generar las diferentes condiciones sociales, de género, culturales, económicas, políticas y otras.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- Aspectos jurídicos relacionados con el consumo problemáticos de sustancias psicoactivas. Leyes vigentes, jurisprudencia y proyectos de ley en torno a la comercialización y al consumo de drogas en la Argentina y en la región. Controversias valorativas y legislativas respecto de la tenencia de drogas no legales para consumo personal.

Diseño Curricular de Salta: pág. 247

5° año: Problemática social contemporánea
Eje N° 2: SIGLO XXI ¿FIN DE LAS UTOPIÁS?

- Tráfico de armas, narcotráfico y trata de blancas. Pobreza, marginalidad y Violaciones de los Derechos Humanos.
- Problemas sociales contemporáneos en escalas nacional, regional y local.



Sugerencia de actividades: TOMA LA VOZ pág. 68 a 74

Conociendo el marco legal

En Argentina, existe un conjunto de leyes vinculadas a los consumos problemáticos. Las mismas han sido sancionadas en distintos momentos históricos y reflejan diversas formas de entender la situación problemática de los consumos, las personas que consumen y su forma de abordarlos. Entre ellas, las principales leyes vigentes a nivel nacional:

- Ley Penal de Estupefacientes N.º 23.737/1989. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=138>

- Ley Nacional De Tránsito y Seguridad Vial N.º 24.449/1994. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/818/texact.htm>

- Ley Nacional De Lucha Contra El Alcoholismo N.º 24.788/1997. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/42480/norma.htm#:~:text=Ley%2024.788%20Promulgada%20de%20Hecho%3A%20Marzo%2031%20de%201997.&text=Proh%C3%ADbese%20en%20todo%20el%20territorio,el%20Consumo%20Excesivo%20de%20Alcohol>

- Ley que crea el Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indevido de Drogas N.º 26.586/2009. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/162292/norma.htm>

- Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657/2010. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>

- Ley de Regulación De La Publicidad, Promoción Y Consumo De Productos Elaborados Con Tabaco N.º 26687/2011. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/180000-184999/183207/norma.htm>

- Ley Nacional que crea el Plan Integral de Abordaje de los Consumos Problemáticos N.º 26.934/2014. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/230000-234999/230505/norma.htm>

En esta actividad proponemos trabajar con algunas de ellas, con el objetivo de conocerlas y promover el debate y la reflexión.

Derecho a la salud y a la salud mental: Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657 y Ley IACOP N.º 26.934

La Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657 fue sancionada por el Congreso de la Nación Argentina en el año 2010 y tiene por objetivo garantizar los derechos humanos de las personas con problemas de salud mental, así como garantizar su acceso a los servicios de salud.



Para ilustrar el eje central de la ley se detalla el siguiente fragmento:

*ARTÍCULO 1° — La presente ley tiene por objeto asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental que se encuentran en el territorio nacional.
(Ley Nacional de Salud Mental N.° 26.657, 2010)*

Esta ley da respuesta a algunas problemáticas relacionadas con el padecimiento mental y con lo que tradicionalmente fue pensado como “locura”. En este sentido, la ley establece que las personas con padecimiento subjetivo son sujetos de derecho, y no deben pensarse como pacientes a rehabilitar o como objetos de tutela o caridad. A su vez, considera que todas las personas son capaces, y que, por lo tanto, pueden expresar preferencias, así como participar en las decisiones acerca de sus vidas y de sus tratamientos; que son personas que gozan del derecho a vivir en la comunidad y a participar de la vida social y política en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos y las ciudadanas.

Al mismo tiempo la Ley de Salud Mental también establece que:

ARTÍCULO 4° —Las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la presente ley en su relación con los servicios de salud.

También, y en consonancia con la Ley Nacional de Salud Mental, en el año 2014 fue sancionada la Ley N.°26.934 Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP), que en su artículo 2° establece una definición de los consumos problemáticos y contempla un abordaje intersectorial y comunitario de los mismos:

*ARTICULO 2° — Consumos problemáticos.
A los efectos de la presente ley, se entiende por consumos problemáticos aquellos consumos que –mediando o sin mediar sustancia alguna – afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas –legales o ilegales– o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud.
Ley N.° 26.034 Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos, 2014)*

Posteriormente les proponemos ver la serie de canal Encuentro: Consumo Cuidado, capítulo 13: “Nuevo Marco Jurídico. Enfoque de derechos”: <http://bit.ly/consumocuidado>

Por medio del capítulo, intercambiamos opiniones con respecto a las siguientes preguntas:

¿Qué plantean la Ley Nacional de Salud Mental y la Ley IACOP en referencia a la atención de situaciones de consumo y adicción? ¿Qué lugar les asignan a las sustancias? ¿Qué implica para los especialistas “pensar al otro como un sujeto de derecho”? ¿Qué es necesario para que estas leyes se puedan aplicar? ¿Cuál es el rol de estudiantes, docen-



tes y la comunidad educativa en relación con la implementación de la ley?

A partir de esta actividad, buscamos trabajar el conocimiento de las y los estudiantes sobre la Ley Nacional de Salud Mental, el hecho de que reconozcan a las personas que atraviesan una situación de consumos problemáticos como sujetos de derechos, y a las adicciones en sí como una cuestión de salud y no como un delito.

En relación con la Ley IACOP, hay que destacar que se incorpora una definición de consumos problemáticos que no está determinada por la mediación de una sustancia (legal o ilegal). A su vez, se menciona a la educación como un componente importante en la integración de las personas con consumos problemáticos, así como el rol que cumple la educación en las acciones de prevención (art. 7°, 17° y 18°).

Ley N.º 23.737 de tenencia y tráfico de estupefacientes

Existen diferentes miradas y perspectivas en relación con la legalidad e ilegalidad de las drogas en nuestro país. El sentido de esta propuesta es que las y los estudiantes conozcan las diferentes posiciones sobre el estatuto legal de algunas sustancias y se aproximen a los sentidos en disputa en torno a dicha normativa.

Proponemos trabajar en el aula con la Ley N° 23.737 de Tenencia y Tráfico de Estupefacientes <http://bit.ly/ley23>

Previo a la lectura, la idea es poder aportar una contextualización general de la sanción de la ley, planteando que es una normativa del año 1989, y que penaliza la tenencia y el tráfico de estupefacientes.

Para iniciar podemos preguntarles: ¿Por qué creen que hay drogas legales y otras ilegales? ¿Qué opinión tienen ustedes sobre esta cuestión?

Luego, les pedimos a las y los estudiantes que lean los siguientes artículos de la ley y señalen, por un lado, aquellos aspectos que consideren más significativos y por el otro, aquellos que generen dudas o preguntas.

Artículo 14°. Será reprimido con prisión de uno a seis años y multa [...] el que tuviere en su poder estupefacientes.

La pena será de un mes a dos años de prisión cuando, por su escasa cantidad y demás circunstancias, surgiere inequívocamente que la tenencia es para uso personal.

Artículo 16°. Cuando el condenado por cualquier delito dependiera física o psíquicamente de estupefacientes, el juez impondrá, además de la pena, una medida de seguridad curativa que consistirá en un tratamiento de desintoxicación y rehabilitación por el tiempo necesario a estos fines, y cesará por resolución judicial, previo dictamen de peritos que así lo aconsejen.

(Ley N.º 23.737 de Tenencia y Tráfico de Estupefacientes, 1989)



A partir de la lectura conjunta de los artículos, les proponemos un debate alrededor de las siguientes preguntas:

¿Consideran que la ley Penal de Estupefacientes contribuye a la prevención de los consumos problemáticos? ¿Por qué?

En caso de haber trabajado con la Actividad 2 del presente eje, las y los invitamos a pensar también:

¿Qué diferencias encuentran en relación con cómo se piensa a la persona con consumos problemáticos en la presente ley en comparación a lo planteado en el artículo 4° de la Ley de Salud Mental? ¿De qué manera aparecen los derechos de las personas en una y otra?

A partir de estas consignas, podemos dar cuenta que en esta normativa se incrimina la tenencia para uso personal, se establece una pena judicial o la posibilidad de conmutar la pena por una medida educativa o una medida curativa. Esto implica ver al/la consumidor/a de drogas como un/a delincuente y a la vez como un/a enfermo/a. El hecho de que esta ley esté en vigencia nos permite pensar en el carácter social, histórico y constructivo de las normas y nos muestra cómo hay sentidos y discursos en disputa vigentes con respecto a estas temáticas (leyes que garantizan derechos, como la Ley N.º 26.657 y leyes que tienen una mirada más restrictiva, como la presente).

Luego, les proponemos trabajar con fragmentos del capítulo “Drogas” de la serie ¿Qué piensan los que no piensan como yo?, de Canal Encuentro. El capítulo completo está disponible en <http://bit.ly/encuentropiensen>

En el siguiente enlace se puede encontrar también la Guía de Actividades para trabajar en el aula vinculada al episodio <http://bit.ly/enelaulaencuentro>

En este capítulo se ven diferentes especialistas opinando en relación con la legalización o penalización de la tenencia de diferentes sustancias. Les proponemos leer algunos fragmentos y luego intercambiar al respecto:

Ana María Girardelli - Médica toxicológica

Últimamente, en vez de hablar de “drogas”, hablamos de “sustancias” por la cantidad de productos químicos que están incluidos dentro de lo que genéricamente se llaman “drogas”

[...] cada vez hay más sustancias que sirven para un uso conflictivo por parte del ser humano porque, justamente, la patología proviene de cómo el ser humano se relaciona con una sustancia determinada y cada vez se encuentran más drogas si queremos decir en el lenguaje común, en cualquier producto que esté a su alcance.

[...] En este contexto no podemos facilitar el uso de sustancias porque cada vez es peor.

[...] Los profesionales nos tenemos que afilar como para poder tratar a este tipo de pacientes



sin prejuicios tratando de entender que el paciente que tenemos enfrente es un enfermo.

[...] Creo que falta mucho trabajar en que todos entendamos que es una enfermedad, que es un proceso patológico crónico y que cuando el diagnóstico se haga más precozmente, más fácil va a ser resolver el problema.

Julio Calzada Mazzei - Sociólogo.

Promotor de la ley de regulación y producción de marihuana en Uruguay

Si no le damos contexto a los usos de las drogas y si no le damos contexto al tipo de sociedad en la que vivimos, vamos a estar haciendo políticas equivocadas. Eso es lo que nos ha pasado [...] El problema está en los condicionantes sociales. El problema no está en la sustancia, en la marihuana o en el paco, sino en los contextos sociales y en las sociedades que estamos generando. Ese es el gran dilema que tiene el mundo contemporáneo.

[...] No debemos de abdicar de la necesidad de reformar nuestras propias instituciones. Lo que nosotros precisamos es que el Estado esté presente.

[...] Lo mejor que creo que es posible hacer en relación con los usos de droga es educar para que haya uso responsable de drogas.

Marcelo Romero - Abogado

No sé si se puede dejar las drogas a la oferta y la demanda, y se abre también una serie de dilemas que el sistema penal no ha solucionado; por ejemplo, vamos a hacer hipótesis de máxima, si todo el mundo puede comprar, cualquier tipo de sustancia para su consumo personal. Dónde la compra, quién la receta, quién la regula, quién la controla. Obviamente que eso es políticamente incorrecto discutirlo. Entonces obviamente el camino más corto, más sencillo es, criminalicemos.

Mariano Fusero - Abogado penalista

El discurso no va respecto de las sustancias en sí. No hay ninguna sustancia que sea inocua, ni siquiera el agua, el agua en exceso puede causar algunos daños, no es ese el motivo. Uno puede ser adicto o tener un consumo problemático tanto de alcohol, de tabaco o de las grasas. El principal componente de morbimortalidad en el mundo es el consumo de las grasas, pero no hay ninguna cruzada bélica en contra de las grasas ni tampoco campañas para prohibir las grasas, etc.

En ese sentido, varía la cuestión de decir que determinadas sustancias tiene un estatus jurídico de prohibición, sin una comprobación fáctica del daño social individual que producen. Podemos ponernos de acuerdo respecto de cuáles son las sustancias que mayor daño tienen o no para eventualmente ir a una regulación estratégica.



Hay que ser respetuoso de los derechos humanos como lo viene diciendo la Corte Suprema hace 30 años, despenalizar determinadas conductas como la tenencia para consumo, el autocultivo y después ir progresivamente [...] acaparar las sustancias, sacarlas de las manos del mercado ilegal y regularlas por parte del Estado, como cualquier sustancia.

A partir de la lectura de los fragmentos, proponemos algunas preguntas disparadoras para el intercambio:

¿Qué opinión plantea cada especialista? ¿Qué piensan sobre los argumentos presentados? ¿Qué diferencias identifican entre las diferentes ideas que proponen? ¿Qué representaciones subyacen sobre el consumo y sobre las personas que consumen? ¿Qué preguntas les harían ustedes a las y los especialistas? ¿Qué opinan ustedes sobre la polémica planteada?

Luego, podemos proponerles que busquen, indaguen e investiguen otras fuentes de información que les permitan profundizar lo trabajado para luego compartirlo.

Durante el intercambio que se genere con las y los estudiantes, es fundamental retomar las diversas posiciones que existen en torno a la pertinencia y necesidad de legalizar o no el consumo de determinadas sustancias. Estos debates son actuales y no están cerrados por lo que nos invitan a reflexionar y debatir sobre los estereotipos vinculados a las personas que consumen. Es importante que sigamos dando estos debates ya que la forma en que definamos, entendamos y delimitemos una situación como problemática tendrá estrecha vinculación con el modo en que pensemos y generemos intervenciones en pos de acompañar y prevenir o de criminalizar el consumo problemático. En este sentido, es necesario reforzar que el abordaje de los consumos debe ser desde una perspectiva de derechos y no desde una mirada patologizante; poniendo el foco en la interrelación entre las dimensiones sujeto-contexto-objeto/sustancia y no solamente en una sola de las dimensiones.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

LINEAMIENTO CURRICULAR NACIONAL

Eje: En relación con la ciudadanía y la política

NAP: El análisis y la interpretación de las diversas demandas y formas de participación ciudadana en el marco de las instituciones y mecanismos estipulados en las Constituciones Provinciales y la Constitución Nacional, canalizadas a través de partidos políticos, movimientos sociales y otras prácticas ciudadanas que expanden el espacio público, tales como las redes sociales, el desarrollo de medios de comunicación comunitarios, entre otras.



Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- **Canales institucionales y procesos de participación ciudadana en la discusión de las leyes y en la elaboración e implementación de políticas públicas relacionadas con la prevención y tratamiento de las adicciones**

Diseño Curricular de Salta : pág. 223

3° año: Comunicación y Sociedad

Eje 3: COMUNICACIÓN, MEDIOS MASIVOS Y SOCIEDAD

- MMCS y su impacto en la reconfiguración de las prácticas socioculturales: redefinición de lo público y lo privado en la interacción social.
- MMCS y consumo: las estrategias publicitarias y el marketing.
- Etiquetamiento, estigmatización y discriminaciones a través de los MMCS.

Sugerencia de actividades: TOMA LA VOZ pág. 65

Análisis de artículos periodísticos

Las noticias periodísticas y el tratamiento de los medios masivos son otro insumo para favorecer los intercambios y problematizar los prejuicios y estigmas que usualmente recaen sobre las juventudes.

Proponemos seleccionar, ya sea en medios de alcance nacional o locales, diferentes noticias sobre las juventudes y analizar cómo abordan las relaciones intergeneracionales, la mirada sobre las juventudes y los consumos problemáticos en cada contexto en particular.

A partir de esta lectura, resultará interesante reflexionar en torno a qué miradas sobre las juventudes se muestran y cuáles son los hechos relatados; identificar si aparecen consumos de sustancias, de qué manera, si se muestran prácticas de cuidado del cuerpo y de la salud en adolescentes. Además, podemos preguntar a las y los estudiantes si sienten identificación con la forma en la cual estos medios describen a las y los jóvenes y por qué.

Links con artículos sugeridos:

<https://www.google.com/search?q=drogas+y+jovenes+noticias+argentinas&oq=drogas+y+jovenes+noticias+argentinas&aqs=chrome..69i57.21579j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8#>

<https://www.infobae.com/salud/2020/10/02/por-la-pandemia-aumentó-el-consumo-de-drogas-en-argentina-la-situación-que-ya-era-grave-empeoró/>



Diseño: pág. 243

4° año: Ciencias Políticas

Eje 2: ESTADO Y SOBERANÍA

Eje 3: NACIÓN Y FUERZAS POLÍTICAS

ACTIVIDAD SUGERIDA SEDRONAR

Jugadas. Adolescencias y juventudes ni puestas ni sacadas. pag. 98 a 101

NOS PONEMOS LA CAMISETA

Objetivos: Identificar diferentes roles que se ponen en juego en el grupo. *Reflexionar acerca de la participación desde los diferentes roles. *Cuestionar los roles estancos para promover nuevos modos de relacionarnos.

DESARROLLO

Se propone que se coloquen hojas con forma de camiseta con los diferentes roles, colgando con broches de una soga (o bien pegadas en el pizarrón). Cada camiseta tiene un rol y una breve descripción. (Además de los que aquí proponemos, pueden agregar los que les parezcan).

Se le entrega a cada estudiante una hoja que puede tener la forma de una camiseta. Los estudiantes se acercan a las camisetas colgadas y van leyendo lo que dice cada una de ellas. Luego, cada uno/a piensa y escribe en su propia camiseta de papel, cuáles camisetas cree que tiene puestas en este grupo.

Una vez anotadas, cada estudiante se toma un tiempo para pensar: de cada una de esas camisetas, ¿qué me gusta y qué no me gusta? ¿Qué cosas me permitió y qué cosas me impidió? ¿Cómo me siento en el grupo con estas camisetas puestas? ¿Qué otras camisetas me gustaría probar, transitar?

Luego reflexionamos entre todas/os:

¿Cómo nos sentimos en esos roles? ¿Recuerdan si en otros grupos o en otros momentos de este grupo tuvieron roles diferentes? ¿Son fijos los roles o van cambiando con el grupo y el tiempo? ¿Qué camiseta no se quiere poner nadie? ¿Estaría bueno cambiar de roles?

A continuación se propone que cada uno/a elija un rol bien diferente a los que tiene, y que le gustaría jugar por un rato. A partir de esos nuevos roles se plantea que actúen la siguiente escena: se le propone al curso que elija dos delegados para representarlos en la escuela. Se



piensa cómo sería esa elección: cómo reaccionarían desde esos nuevos roles, cómo propone el grupo que se haga esa elección, qué dice y hace cada uno/a, etc.

Luego se reflexiona:

¿Cómo se sintieron en esos roles diferentes a los de siempre? ¿Cómo es la participación de los diferentes roles a la hora de pensar algo grupalmente? ¿Todos tienen la misma posibilidad de participar? ¿Quiénes no son los/as que más hablan generalmente?, ¿están participando? ¿Puede haber diferentes formas de participar en un grupo?

Roles posibles:

- 1 | Radio: hablo mucho, opino de todo, lo que pienso es valorado por los demás.
- 2 | Me gusta: participo en todo, soy a quien llaman para proponer cosas.
- 3 | Bart Simpson: soy humorista, disfruto mucho de hacer reír a los demás.
- 4 | Sol: aunque no lo veamos siempre está. No me gusta mucho opinar, a veces soy imperceptible para el grupo.
- 5 | Lisa Simpson: sé mucho, me gusta estudiar y participar en clase. Me piden ayuda para las materias, soy responsable.
- 6 | Olla a presión: suelo enojarme, no me preocupa pelearme con los demás.
- 7 | Influencer/celular: tengo muchos contactos, conozco y me conoce mucha gente.
- 8 | Youtuber: me gusta que me escuchen, a veces invento o exagero las historias.
- 9 | Manifiesto político: tengo claro lo que pienso y quiero, apporto una mirada crítica, me gusta convencer a los demás.
- 10 | No me gusta: me quejo de todo, critico las propuestas, nada me gusta.
- 11 | Abrojo: me prendo en todas, soy buena onda, no me gustan los conflictos, quiero pasarla bien.
- 12 | Terapeuta: todos me cuentan sus problemas, me gusta escuchar y ayudar a los demás.
- 13 | Chivo expiatorio: todos me cargan, pero nadie sabe muy bien lo que me gusta o qué pienso.
- 14 | Pies sobre la tierra: soy realista, estoy informado de lo que pasa en el mundo y en la comunidad.



15 | ATR (a todo ritmo): me gusta mucho salir, armo reuniones, consigo elementos para las juntadas.

16 | Tortuga en invierno: suelo tener sueño, llego tarde a todo, no entiendo bien lo que está pasando en el grupo.

17 | Emprendedor: me gusta competir y ganar, suelo hacer las cosas sin consultar con nadie, me importa más lo que yo pienso que lo que piensen los demás.

18 | Patas en el barro: soy sensible a lo que les pasa a los demás, presto atención y pido ayuda cuando veo algún problema.

19 | La gorra/policía: presto atención a las faltas y errores de los demás y los denuncio.

20 | Constitución nacional: le doy mucha importancia a las reglas y normas, me gusta que se respeten, me incomoda cuando algo se va de las manos.

21 | Jamón del sándwich/mediador: suelo ayudar a solucionar los problemas, a conciliar posiciones diferentes, a bajar los conflictos.

22 | En otra: no me interesa lo que pasa en el grupo, mis intereses y preocupaciones están puestos en otras cosas.

23 | Fiaca: me gustan las ideas que se proponen, pero todo me da fiaca y me aburre.

24 | Espectador: me importa todo lo que pasa en el grupo, me parece interesante, pero no me animo a participar.

25 | Sigo a la manada: no me interesa mucho lo que pasa, pero sigo a los/as demás, no me quiero quedar afuera.

26 | Frustrado: le pongo muchas pilas a las cosas pero cuando algo va mal me molesta mucho y me bajo de todo.

27 | Director técnico: quiero tener las riendas de lo que pasa, me gusta dirigir y saber todo lo que se va a hacer.

Para complementar:

Metodologías participativas: http://cajondeherramientas.com.ar/wp-content/uploads/2015/06/manual_2010.pdf

Dinámicas grupales: <http://cajondeherramientas.com.ar/wp-content/uploads/2015/07/MANUAL-DINAMICAS.pdf>



CICLO ORIENTADO EDUCACIÓN SECUNDARIA

Bachiller en Ciencias Naturales

FORMACIÓN GENERAL

BIOLOGÍA

LINEAMIENTO CURRICULAR NACIONAL

NAP: La caracterización de los procesos que dan lugar a cambios en la información genética, diferenciando entre mutaciones génicas y cromosómicas, así como la identificación de los agentes mutagénicos, y su impacto en la salud.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- Los agentes carcinógenos, como por ejemplo los presentes en el humo del tabaco, y la caracterización de los efectos mutagénicos que conducen al desarrollo de diversos tipos de cáncer.

Diseño Curricular de Salta: pág. 266

4° año: Biología

Eje 3: EL ORGANISMO HUMANO Y LA CALIDAD DE VIDA

- Salud y calidad de vida: Salud y enfermedad. Las Noxas. Acciones de Salud. Indicadores de salud.
- Epidemiología: aspectos fundamentales. Investigación epidemiológica. Inmunidad y defensas del organismo humano. Vacunas y sueros.
- Epidemiología de enfermedades: Enfermedades infectocontagiosas, parasitarias y funcionales. Problemáticas significativas nacionales y regionales. Accidentes. Promoción, prevención, recuperación y rehabilitación. Avances tecnológicos en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades.

Diseño: pág. 265

5° año: Biología

Eje 1: UNIDAD Y CAMBIO DE LOS SERES VIVOS

- Reproducción celular: Ciclo celular. División celular en procariontes y eucariontes. Significado genético e importancia en la reproducción y variabilidad genética.



ACTIVIDAD SUGERIDA SEDRONAR

Jugadas. Adolescencias y juventudes ni puestas ni sacadas. pag. 272 a 274

Tabaco - Efectos del tabaco en el cuerpo. Ambientes libres de humo.

BOMBA DE HUMO

Objetivos: Trabajar la Ley Nacional del Control del Tabaco (26.687). * Reflexionar acerca de los riesgos de consumir tabaco, y una posible lógica de cuidado.

DESARROLLO

Proponemos comenzar con una ronda del juego “Sin repetir y sin soplar”, para movilizar al grupo y entrar en la temática. Instrucciones para jugar:

El curso entero se pone en ronda y quien coordina nombra una categoría (por ejemplo colores, gustos de helado, etc.). Proponemos que utilicen, como últimas dos categorías del juego, las siguientes:

NOMBRAR LUGARES DONDE NO SE PUEDA FUMAR.

NOMBRAR LUGARES DONDE SE PUEDA FUMAR.

Cada participante, en forma sucesiva, va nombrando una respuesta a esa categoría, sin repetir. Cuando a un participante no se le ocurren más respuestas o repite la respuesta de otro/a, sale de la ronda y continúa el resto, con una nueva categoría.

Una vez realizado este juego, podemos desarrollar la actividad de debate. Sabemos que es de vital importancia conocer las leyes que rigen en el país y cada una de las provincias sobre el control del tabaco. Por ello, esta actividad estará dedicada a trabajar y debatir Ley Nacional del Control del Tabaco (26.687), especialmente el apartado donde se habla de la prohibición de fumar en espacios cerrados de uso público.

¿Conocen la existencia de la Ley?, ¿saben en qué año se creó? ¿De qué habla la Ley?, ¿se cumple lo que propone la Ley en Salta? ¿Conocen gente que haya cambiado sus hábitos a partir de la Ley? Por ejemplo, que fumaba en algunos lugares y ahora no lo hace. ¿Qué opinan de lo que propone la Ley?, ¿a quién cuida la Ley? ¿Conocen los efectos del tabaco en el cuerpo?, ¿por qué les parece que es importante limitar su consumo?, ¿qué efectos tiene el humo si lo aspira quien fuma?, ¿qué efectos tiene el humo si lo aspira quien está cerca del que fuma?

Finalmente, se propone dividir al curso en pequeños grupos para elegir uno de los lugares donde esté prohibido fumar. Una vez elegido el lugar, proponemos armar una canción (puede ser cambiar la letra de una canción conocida) o un monólogo en donde los objetos y lugares “tomen vida” para contar cómo era antes de que se prohibiera fumar en ese lugar y

cómo es ahora. Por ejemplo, en la canción puede tomar vida la mesa de un bar y decir cómo todo a su alrededor antes de la Ley y después. La canción puede armarse con diferentes estilos, por ejemplo a modo de rap, de reguetón, de murga, o bien armar un programa de televisión en donde se expongan los monólogos creados, a modo show.

Para complementar

La Ley Nacional del Control del Tabaco, ley 26.687, promueve la regulación de la publicidad, promoción y consumo de los productos elaborados con tabaco. La ley puede encontrarse en el siguiente enlace:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/180000-184999/183207/norma.htm>

El Ministerio de Salud de la Nación pone a disposición el Programa Nacional de control de tabaco, en el que se encontrará información para ciudadanos y profesionales de la salud, así como recursos de comunicación y puede encontrarse en el siguiente enlace:

<http://www.msal.gob.ar/tabaco/index.php/home>

La ordenanza N°13954, Salta libre de humo

<http://200.68.105.23/cdsalta-digesto.gov.ar/ordenanzas/O-2010-13954.htm>

Ley Provincial (Salta) N° 7631,

https://www.diputadosalta.gob.ar/digesto_leyes/486/download_file

Información complementaria en el material SEDRONAR. Jugadas. Adolescencias y juventudes ni puestas ni sacadas. pág. 155

Tabaco

Descripción: El tabaco es una planta de la familia solanácea de hojas largas que contienen nicotina, su componente psicoactivo y de potencial adictivo. Según la variedad, el tabaco contiene un porcentaje que varía entre 0.5% y 16% de nicotina, el resto está compuesto por más de cuatro mil sustancias tóxicas.

Características farmacológicas: El tabaco ingresa al organismo al ser mascado, inhalado o fumado (por combustión). Aspirando el humo se absorbe el 90% de la nicotina. Al fumarse, se absorbe instantáneamente en el torrente sanguíneo, llegando al cerebro y provocando acciones de estimulación que liberan dopamina.

Efectos: Lo que vemos, lo que sentimos, lo que nos pasa. En situación de consumo, se puede experimentar aumento de la frecuencia y el ritmo cardíaco y de la presión arterial. El potencial adictivo de la nicotina favorece la aparición de estados de ansiedad e insomnio al suspender su uso. También, facilita la concentración, activa la memoria, disminuye el sentido del gusto y del olfato.

Abordar profundamente los efectos en la salud del consumo de cigarrillos llevaría un libro en sí mismo, pero en líneas generales, los efectos aparecen ni bien se empieza a fumar y aumentan con el paso de los años y la cantidad de cigarrillos consumidos. Según el “Programa de Control del Tabaco” del Ministerio de Salud de la Nación Argentina, los efectos más significativos para la salud son:

- Enfermedades cardiovasculares y neurológicas: infarto de miocardio, accidente cerebrovascular, aneurisma de aorta, enfermedad vascular periférica, muerte súbita.

- Cáncer (nueve de cada diez personas con cáncer –de cualquier tipo– son fumadoras): de pulmón, boca, labios, lengua, laringe y faringe, estómago, esófago, páncreas, vejiga, riñón, cuello de útero, colon y recto, hígado, mama, cavidad nasal, ovarios y ciertas formas de leucemia.

- Enfermedades obstructivas del Pulmón (EPOC): el 90% de los casos se deben al tabaquismo y uno de cada cuatro fumadores la desarrolla. Dejar de fumar disminuye el riesgo de tener EPOC. Se estima que en Argentina hay entre 2,5 y 3 millones de personas que sufren esta enfermedad.

- Diabetes: los fumadores tienen un 30-40% más de probabilidad de tener diabetes tipo 2 que los no fumadores. Un diabético que fuma tiene mayores probabilidades de necesitar inyectarse insulina; mientras más cigarrillos fume, mayor es el riesgo. Existen investigaciones que afirman que los compuestos del humo de tabaco tienen un efecto tóxico sobre las células del páncreas que producen insulina.

- Osteoporosis: fumar reduce el oxígeno en los huesos, retrasa la formación de las células que construyen el hueso y disminuye la absorción de calcio, por lo que los fumadores tienen un 30-40% más de probabilidades de padecer fracturas de cadera que los no fumadores.

- Complicaciones odontológicas: manchas en los dientes, mal aliento, formación de caries debido a la alteración de la dentina, palatinitis nicotínica, periodontitis, etc.

- Otras complicaciones: fumar duplica el riesgo de padecer impotencia sexual en hombres de entre 30 y 40 años.

COMPLEJIDAD EN EL CONSUMO:

Los efectos tóxicos se complejizan/agudizan/intensifican cuando:

- Quien consume se encuentra en periodo de embarazo.
- Se fuma el cigarrillo hasta el filtro, aumentando la toxicidad de la nicotina y de los elementos del alquitrán.



BIOLOGÍA

LINEAMIENTO CURRICULAR NACIONAL

NAP: La problematización de la idea de determinismo biológico y de algunas representaciones sociales que generan debates en la sociedad, a partir del reconocimiento de las interacciones entre genes y ambiente.

Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- La idea de determinismo genético en relación a las adicciones y al consumo problemático de sustancias psicoactivas, y los argumentos científicos que permiten poner en discusión dichas posturas, contemplando el componente ambiental en el desarrollo de las conductas de las personas.

Diseño Curricular de Salta: pág. 266

4° año: Biología

Eje 3: EL ORGANISMO HUMANO Y LA CALIDAD DE VIDA

- Adicciones: Drogadependencia. Alcoholismo. Promoción, prevención, recuperación y rehabilitación.

Orientaciones: SEDRONAR pág. 25 y 26

El consumo de alcohol: Riesgos que se afrontan, teniendo en cuenta la relación y el momento del sujeto, el contexto y la sustancia. Diferenciar el lugar que puede tener el alcohol cuando tapona una problemática y cuando ocupa un lugar de mediatizador de relaciones. La “previa” como modo de relacionarse entre adolescentes y jóvenes. Naturalización del consumo de alcohol, como la dificultad de plantear preguntas al lugar que ocupa en los vínculos. Exigencia de divertirse todo el tiempo, de extremar las experiencias y sensaciones, de no poder parar. Cuestionar las categorías de rendimiento y éxito. Lo que venden las publicidades de alcohol. El rol de los adultos. Otros modos posibles de relacionarse y de festejar.

Preguntas orientadoras: ¿Qué lugar ocupa la “previa” para los adolescentes y jóvenes? ¿Hay encuentros en los que no se tome alcohol y se diviertan? ¿Qué rol ocupan los adultos en los consumos de alcohol? ¿Cómo pueden acompañar a pensar otros modos de relacionarse que puedan ser significativos para los adolescentes?



ACTIVIDAD SUGERIDA

La mejor fiesta

1. Dividir a los y las estudiantes en grupo de 4 e invitarlos/as a organizar la mejor fiesta de amigos; para ello deben realizar un listado de todo lo que debe tener.
2. Escribir en el pizarrón todas las coincidencias (invitados, música, bebidas etc.).
3. Consultar qué pasa cuando hay excesos (con alcohol por ejemplo) y qué hacen generalmente en esos casos.
4. Realizar el listado teniendo en cuenta factores de cuidado necesarios para evitar trastornos de salud, (por ejemplo prever que en la fiesta haya comida, agua y amigos/as que cuiden y acompañen a otros/as).
5. Invitar a los y las estudiantes a armar un tutorial de prevención de riesgos y compartir en folletos con el resto de los cursos.

Diseño Curricular de Salta: pág. 266

5° año: Biología

Eje 2: DIVERSIDAD Y CONTINUIDAD DE LOS SERES VIVOS

- Herencia biológica: Bases celulares de la herencia. Interacción genotipo-ambiente

Diseño Curricular de Salta: pág. 277

4° año: Química

Eje 4: "QUÍMICA Y SALUD"

- Fermentación de las azúcares: Las bebidas alcohólicas, vino y cerveza. El alcoholismo.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

LINEAMIENTO CURRICULAR NACIONAL

Eje: En relación con los derechos humanos

NAP: La identificación y valoración del acceso a la justicia como condición del Estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos, el conocimiento de los mecanismos de protección nacionales e internacionales, y la reflexión sobre el acceso desigual que pueden generar las diferentes condiciones sociales, de género, culturales, económicas, políticas y otras.



Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- Aspectos jurídicos relacionados con el consumo problemáticos de sustancias psicoactivas. Leyes vigentes, jurisprudencia y proyectos de ley en torno a la comercialización y al consumo de drogas en la Argentina y en la región. Controversias valorativas y legislativas respecto de la tenencia de drogas no legales para consumo personal.

Diseño Curricular de Salta: Pág. 306

4° año: Derecho

Eje 1: EL DERECHO Y SUJETOS DE DERECHO

- El Sistema Jurídico. El Derecho. Derecho Natural y Derecho Positivo. La ley y la Moral. Ramas del Derecho. Fuentes formales y materiales.
- Las Personas. Clases de Personas. Atributos de las Personas. Nombre. Capacidad. Emancipación. Domicilio. Estado. Patrimonio.

ACTIVIDAD SUGERIDA SEDRONAR

Jugadas. Adolescencias y juventudes ni puestas ni sacadas. pág. 263 a 265

METELE CAMBIO

Objetivos : Trabajar la normativa vigente en relación al consumo de alcohol y el manejo de automotores.

Promover la creatividad en el armado de una campaña que parta de los estudiantes de la institución para compartirla con el resto de la comunidad educativa.

DESARROLLO

Esta será una actividad de investigación que puede desarrollarse en varios encuentros. Teniendo en cuenta las características de la temática y la importancia de conocer las normativas vigentes, en primer lugar proponemos a los estudiantes investigar las leyes nacionales y provinciales y las ordenanzas o disposiciones establecidas en la localidad sobre el consumo de alcohol y la conducción de vehículos, haciendo énfasis en los fundamentos de las mismas.

Con lo investigado por los distintos grupos, completar colectivamente el siguiente cuadro:

MARCO NORMATIVO	ALCANCE	ENUNCIADOS PRINCIPALES
-----------------	---------	------------------------



A partir de lo investigado, relevar algunas campañas mediáticas sobre el tema y debatirlas grupalmente a partir de las siguientes preguntas:

¿Qué mensajes transmiten?, ¿son comprensibles?, ¿nos llegan?, ¿nos interpelan? ¿Qué métodos utilizan para transmitir los mensajes?, ¿asustar, da información, explicar cómo cuidarse? ¿Qué datos aparecen?, ¿nos son útiles?, ¿los conocíamos? ¿Qué personajes aparecen?, ¿por qué creen que aparecen esos personajes?

Finalmente, trabajaremos en el diseño de una campaña de prevención del consumo de alcohol y su relación con la conducción de vehículos. La campaña puede ser gráfica, audiovisual, oral, en folletos, afiches o el formato que el grupo decida. También pueden partir de campañas audiovisuales de otros países e inventar los subtítulos de esas campañas con el guion que consideren más adecuado a las imágenes y la realidad local.

Para diseñar la campaña será importante tener en cuenta algunos ejes:

- Que las y los estudiantes puedan atravesar por un proceso de pensamiento y construcción acompañados por preguntas que les ayuden a problematizar los mensajes que se transmiten y lleguen a una campaña donde se valore lo que ellos y ellas quieren decir.
- Que la información que se transmita sea cierta y confiable, sin exagerar ni minimizar los riesgos y efectos.
- Trabajar en los motivos por los cuales tomar alcohol es un riesgo a la hora de manejar
- Que se intente llegar a un mensaje que sea convocante y ayude a pensar.
- Recordar que los mensajes que apelan al miedo suelen obturar el proceso de pensamiento.
- Que se piense un destinatario específico.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

LINEAMIENTO CURRICULAR NACIONAL

Eje: En relación con las identidades y las diversidades

NAP: La indagación y análisis crítico de las formas diversas de ser adolescentes y jóvenes desde diferentes miradas considerando la clase social, el género, el contexto rural/urbano, entre otros y las tensiones que ellas generan en las relaciones sociales y en los vínculos generacionales e intergeneracionales.



Para lograr este saber y con el propósito de abordar la prevención de adicciones, los estudiantes aprenderán sobre:

- **Relaciones y tensiones entre la construcción de la identidad personal, los vínculos inter-generacionales y los consumos problemáticos en diversos contextos sociales y culturales.**

Diseño Curricular de Salta: Pág. 316

5° año: Análisis del Discurso

- El Análisis crítico del discurso: perspectiva social, política y crítica. Uso y abuso. Legitimación. El poder y la dominación. Análisis y concepto del racismo, del sexismo, el clasismo, y la pobreza. Vinculación social: movimientos sociales; El feminismo; El pacifismo, El ecologismo; La antiglobalización. Métodos de análisis

ACTIVIDAD SUGERIDA SEDRONAR

Jugadas. Adolescencias y juventudes ni puestas ni sacadas. pág. 158 Y 159.

COOPATE

Objetivos : Fortalecer y promover vínculos cooperativos y solidarios.

DESARROLLO

En un primer momento, se dividen en grupos y piensan emergentes que pueden ser del barrio donde viva cada integrante del equipo o de donde se encuentra la comunidad educativa. Lo ideal es que cada equipo pueda pensar tres o cuatro cuestiones de ese barrio que les gustaría mejorar.

Preguntas orientadoras para esta reflexión (no es necesario responder a todas):

¿Qué les preocupa de la zona? ¿En qué lugar del barrio ocurre? ¿En qué momento del día? ¿Quiénes son los involucrados o atravesados por esa preocupación? ¿Qué recursos tiene esa comunidad para poder abordarlo?

Se socializa al grupo las ideas relevadas, y se seleccionan las cuatro que más entusiasmen al curso para armar propuestas de trabajo. Una vez seleccionadas estas ideas se arman cuatro grupos que planificarán los proyectos para llevar a cabo entre todos (1 idea relevada por grupo).

Se sugiere armar una propuesta en la que cada integrante pueda aportar lo que quiere hacer,



en función del proyecto que van a diseñar. Para ello, se piensa e inventa:

- Nombre del proyecto.
- Qué función cumple cada integrante.
- Qué aporta a la comunidad, qué necesidad resuelve.

En un tercer momento, se diseña un plan de trabajo para llevar adelante una o todas las propuestas. Lo central de esta parte de la propuesta es que todo se realice en función de los aportes que los diferentes miembros del grupo puedan hacer al proyecto, relacionado con aquello que les gusta, los motiva, sienten que les sale mejor, o que tengan ganas de probar y experimentar.

Finalmente, se organiza un espacio en que cada proyecto se presenta y comparte lo que armó al resto de los compañeros.

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas. (2015) **Resolución CFE N° 256/15. Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones.**

Recuperado de: <http://www.edusalta.gov.ar/index.php/informacion/preven-cion/prevencion-de-adicciones/2727-lineamientos-curriculares-para-la-prevencion-de-las-adicciones-2015>

Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. (2018) **Educación sexual integral para la educación secundaria.** – 2ª ed ampliada- Bs As. Recuperado de: <http://www.edusalta.gov.ar/index.php/informacion/educacion-sexual-integral/espacio-especifico-de-esi/4813-educacion-sexual-integral-para-la-educacion-secundaria-ed-2018-1>

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Salta. (2012) **Diseño Curricular para Educación Secundaria.**

Ministerio de Educación y SEDRONAR. Presidencia de la Nación. (2021) **Tomá la voz: ejes y propuestas para el abordaje de los consumos problemáticos en el ámbito educativo.** 1ª Ed. Bs. As. Recuperado de:

<http://www.edusalta.gov.ar/index.php/informacion/preven-cion/prevencion-de-adicciones/6050-toma-la-voz-ejes-y-propuestas-para-el-abordaje-de-los-consumos-problematicos-en-el-ambito-educativo/file>

SEDRONAR. Presidencia de la Nación. **Orientaciones para el abordaje de los lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones.**

Recuperado de: <http://www.edusalta.gov.ar/index.php/informacion/preven-cion/prevencion-de-adicciones/3430-orientaciones-para-el-abordaje/file>

SEDRONAR. Presidencia de la Nación. **Jugadas. Adolescencias y juventudes ni puestas ni sacadas.**

Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/jugadas_-_manual_secundario.pdf

